

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D. Alexis Ávila Serrano (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

**NO ASISTE:**

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

Madrid, a las 18:00 horas del día 15 de noviembre de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcoriales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

Antes de iniciar la sesión la Concejala-Presidenta se dirige al Grupo Municipal Socialista para interesarse por el estado de salud de la vocal vecina Dª Esther Mediavilla Melgares, que ha sufrido un ictus, y solicita que le transmitan sus deseos de pronta recuperación. Doña Sonia Conejero Palero, en nombre del Grupo Municipal Socialista, agradece a la Concejala su interés y le informa que la vocal se está recuperando favorablemente.

A continuación la Presidenta da las gracias a todos los asistentes por su presencia en el Pleno del Distrito y recuerda que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información. Añade que solo hay dos limitaciones, una es que solo se admitirán un máximo de diez intervenciones, y dos que las intervenciones deben tener una duración máxima de tres minutos.

Seguidamente se procede a guardar un minuto de silencio por la última mujer asesinada, víctima de violencia de género.

**Cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

**Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 13 de octubre de 2017, de cese y nombramiento de vocales vecinos, por el que se acordó:**

**Primero.- Cesar a D. Álvaro Girol de Jesús, como Portavoz Adjunto, manteniéndose como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.**

**Segundo.- Nombrar a la Vocal Vecina Dª Paloma López Añover, como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.**

La señora Secretaria procede a leer el Decreto de forma literal y el Pleno queda enterado.

La Señora Concejala se dirige a Doña Paloma López Añover y le formula la pregunta legalmente establecida para la toma de posesión: *“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de portavoz adjunta del Grupo Municipal de ciudadanos-Partido de la ciudadanía en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*

Doña Paloma López Añover con la constitución Española en la mano, responde: “*juro*”.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 18 de octubre de 2017**

El acta queda aprobada por unanimidad en la forma en que ha sido redactada, una vez emitido el voto a favor de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 3. Proposición nº 1099578 presentada por Dª Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente la reparación urgente del pabellón del Polideportivo de San Blas para que los usuarios puedan hacer un uso adecuado de las instalaciones.**

D. Carlos M. Matilla, del Grupo Municipal Socialista toma la palabra para defender la proposición presentada y diciendo: *"Muchas gracias, señora Presidenta, como bien hemos manifestado en plenos anteriores, la remodelación del pabellón del San Blas no está haciendo, aun estando presupuestado en años anteriores, en 2016 y 2017. La reparación del polideportivo se le dio al Área, porque desde la Junta no estamos capacitados por la envergadura que requería. Estas obras de reparación se han ido posponiendo en el tiempo, y dos años y medio después los daños siguen sin solucionarse y ocasionan cada día más problemas a los usuarios. Por suerte estamos en un otoño seco, de pocas lluvias, pero el único día que llovió el agua caía a raudales por el pabellón circular del polideportivo. Lo que pretendemos es que se inste de una vez por todas al Área correspondiente a realizar las obras lo antes posible, al menos el compromiso de que está ya autorizado, presupuestado y en qué fecha se va a realizar. Muchas gracias".*

D. Agustín García Zahonero, por parte del Equipo de Gobierno responde diciendo: *"Buenas tardes a todos y a todas. Gracias por venir una vez más al Pleno del Distrito. Somos conscientes de la necesidad que tiene esta instalación deportiva. Como todo el mundo sabe tiene unos 45 años y efectivamente se recepcionó con unos deterioros significativos y sin actuaciones anteriores durante quince años, simplemente se iban parcheando las situaciones. Somos conscientes del deterioro de la instalación y de la necesidad de inversión, por ello ha estado presupuestada estos años de atrás. Lo que ocurre es que por diferentes problemas técnicos y de contratación las obras no han conseguido salir a su debido tiempo. Por motivos de no parar la actividad deportiva del Distrito, porque depende mucho de este pabellón toda esta actividad, hemos tenido que ir retrasando la actuación en este pabellón. En concreto es una actuación importante en la cubierta y en el parqué. En la tarima, como hemos comentado, este pasado otoño, y hace poco, con las últimas lluvias tuvimos una inundación que se subsanó reparando el parqué lo más rápido posible y simplemente una actuación momentánea hasta que se pueda hacer la actuación final que va a ser en el periodo estival. Toda esta inversión se va a ejecutar para dejar el pabellón libre de posibles futuras inundaciones y con una cubierta adecuada a las necesidades. Las actuaciones en el polideportivo no son sólo estas, hay diferentes actuaciones sobre todo en la piscina, que se recepcionó muy deteriorada, el vallado del polideportivo, actuaciones en el sistema eléctrico de cuadros y en las diferentes dependencias, hay sistemas de aire, de ventilación, quiero decir, hay un presupuesto de 239.000 €, casi 240000 €, en esas actuaciones que están repartidos por el polideportivo, pabellón de gimnasia, piscina de invierno, la necesidad es máxima, y estamos decididos a que poco a poco, o mucho a mucho, se vaya cambiando y esta instalación quede como debe estar para que los vecinos y vecinas puedan hacer un uso positivo de él. Nada más que añadir sobre este tema. Este verano se va a subsanar la obra grande del pabellón y mientras tanto se va a hacer distintas actuaciones de ventilación y alguna otra durante este invierno en el interior, pero dado que depende un tanto por ciento muy grande de la actividad deportiva del Distrito de este pabellón, cerrarlo por obras era colapsar el mundo deportivo del Distrito".*

Se inicia el turno de intervención de los demás Grupos Municipales.

D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: *"Buenas tardes. Muchas gracias por acudir al Pleno, que comienza a hacer frío y es de agradecer la presencia de todos. Han perdido todo el crédito para los vecinos. El grupo socialista trae un caso más. Hace unos días se publicada que el Gobierno de España iba a intervenir las cuentas del Ayuntamiento por su mala gestión, y ustedes dicen que es por buena gestión y esto no le gusta al gobierno. Les pido que sean sinceros con los vecinos y digan la verdad, que les intervienen por su mala gestión. Ustedes presupuestan cosas, que luego no cumplen y se ven*



*obligados a amortizar deuda con el dinero no gastado. Para muestra un botón, el grupo socialista trae una propuesta para una reparación que ya estaba presupuestada y aprobada el año pasado, pero su equipo de gobierno decidió que no debe ser importante, era mejor invertir para comprar un palacete en la calle Alcalá. Votaremos a favor, pero les pido que respeten los acuerdos plenarios. Estamos aquí para hacer política útil y servir a los ciudadanos, no para calentar sillas, esto es cosa de los viejos partidos y la casta que tanto critica su partido”.*

D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal del Partido Popular, señala “*Gracias, señora Presidente (Alguien increpa diciendo: “Es Presidenta”). No, señora, no existe la presidenta, el que preside o la que preside es presidente, estudie usted castellano, una vez contestada continúo. (La Presidente señala que no deben entrar en debates) Usted es la que debe hacerla callar, porque no debe intervenir, usted calla a quien quiere. Ya me descontará después este tiempo, me imagino. Nos alegramos enormemente que el PSOE traiga esta proposición. Nosotros lo habíamos traído varias veces y año tras año se iba retrasando y se sigue retrasando. Sabíamos de las consecuencias que iba a traer el que en junio no su hubieran iniciado estas obras. En septiembre se nos dijo que otra vez lo dejábamos para el año que viene, lo mismo que se nos dijo en 2016, que para tener el proyecto bien redactado se dejaba para el siguiente año. Yo dije en una intervención que ojalá lloviera este otoño, porque lo necesitamos, nuestros pantanos, que hizo Franco, necesitan llenarse. Sí, sí, no se complejen ustedes, las consecuencias de esa lluvia van a dificultar que los clubs que juegan allí a lo mejor no puedan jugar. Pero la culpa va a ser de esta señora y de la Junta de Gobierno de esta Junta Municipal. Sé que no hay forma de responder a esto, y el vocal vecino ha hecho todo lo que ha podido para dar una respuesta, pero decir que tiene muchos problemas en este polideportivo y que en los últimos años no se ha hecho nada, no es verdad que no se haya hecho nada. Hace justo diez años se hizo una reforma de ese pabellón muy importante. Se restauraron los vestuarios, el aire, las estructuras, un montón de cosas, pero todo se deteriora y hay que hacerlo. Quien gobierna ahora es Ahora Madrid, con estos grupúsculos que están dentro de ello. Digo que es bueno que lo hayan traído ustedes porque a lo mejor a ustedes les hacen más caso, porque ustedes mantienen, soportan a quien gobierna ahora, seguro que les hacen más caso. Ustedes, si mañana no cumplen, tienen la facilidad de retirarles el apoyo, por eso me alegro, de verdad. De poco a poco, señor Guti, nada. Ustedes, “tarde no es, y prisa no tienen”, pasan los años y siguen sin hacerse las cosas. Una cosa fundamental como este pabellón, donde juegan un montón de clubes, de niños de nuestro barrio, lo tienen abandonado, y en cuanto caen cuatro gotas se inundan, y ustedes lo dejan para otro año. A lo mejor ahora que se lo piden los socialistas hay esperanza, nosotros la habíamos perdido ya, y ya dijimos a la Concejala que había perdido la credibilidad, porque no hace nada”.*

D. Carlos M. Matilla, desea añadir: “*Vamos a centrarnos en lo que interesa a los vecinos, no en quién hizo o las cosas; apoyamos al equipo de gobierno y vamos a ser críticos para que no sea como la película del día de la marmota, que en el 2016 para el año siguiente, y el año siguiente no ocurra lo mismo, vamos a estar detrás para que este compromiso se haga en el 2018 y no esperaremos a junio, porque para esto tiene que estar aprobado el proyecto y licitado el primer trimestre de 2018. Nos fiamos del equipo de gobierno y vamos a estar detrás para asegurarnos de que en el próximo periodo estival las obras se llevan a cabo”.*

La Concejala Presidenta toma la palabra para responder: “*Por supuesto agradezco que haya un control y un seguimiento de las cosas que hay que hacer en el Distrito, lo agradezco sinceramente, por supuesto que ese proyecto ya está realizado en cuanto a proyecto y todo preparado para empezar en junio de 2018. Es verdad que ha tenido un retraso, a mí me ha encantado que en este pleno haya surgido que Francisco Franco hizo pantanos, es estupendo, la verdad es que es curioso y sorprendente pero me gustaría que el partido popular en los 24 años que estuvo gobernando el Ayuntamiento de Madrid hubiera mantenido el polideportivo como es debido y no tendríamos los problemas que tenemos ahora mismo. He primado en toda la toma de decisiones el que no se interrumpiera la actividad deportiva, por eso no se realizó el año pasado ni este año. Ahora está todo listo y preparado para que se comiencen las obras de la cubierta del pabellón circular del pabellón que tanta falta hace en junio de 2018. Agradeceré a todos los grupos políticos y por supuesto al socialista que se haga un seguimiento exhaustivo de este tema, porque forma parte de las labores de control al gobierno que todos los grupos políticos tienen que hacer. Estoy absolutamente segura de que antes de que acabe esta legislatura y sin interrumpir la actividad deportiva se va a reparar la cubierta del pabellón circular”.*

Se pasa a conocer la posición de voto.



Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:

*"Instar al Área correspondiente la reparación urgente del pabellón del Polideportivo de San Blas para que los usuarios puedan hacer un uso adecuado de las instalaciones".*

**Punto 4. Proposición nº 1100608 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se realicen los trámites necesarios para el que 6 de diciembre y en los días inmediatamente anteriores se proceda a:**

- 1) Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejala Presidenta de la Junta Municipal, así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.
- 2) Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.
- 3) Realizar una jornada en uno de los centros culturales de la Junta de Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.
- 4) Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.
- 5) Que la Concejala Presidenta cumpla con el acuerdo plenario de noviembre de 2016 para que antes del Día de la Constitución de este año esté instalada en la fachada de la Junta Municipal una placa conmemorativa de la Constitución Española.

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular defiende su proposición en los siguientes términos: "Gracias, señora Presidente, buenas tardes. Como todos sabemos el 6 de diciembre de 1978 las cortes aprobaron y el pueblo español ratificó la constitución, y con el fin de recordar el aniversario de dicha fecha desde 1983 se estableció la festividad del 6 de diciembre como el día de la Constitución en España. En el año 78 las Cortes aprobaron esta Carta Magna que garantiza como hemos recordado, y os lo voy a ahorrar porque se ha leído en la proposición, garantiza la convivencia democrática dentro del marco de la constitución y las leyes conforme a un orden económico y social justo consolida un estado de derecho que asegura que el imperio de la ley protege a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones y promueve el progreso de la cultura y la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida. Establece asimismo una sociedad democrática y avanzada y colabora en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación con todos los pueblos de la tierra. Por eso, nosotros, en el que va a ser el 39 aniversario de la Constitución proponemos a esta JMD un año más una serie de actividades que nos sirva para conmemorar esta fecha de la Constitución. Le pedimos organizar una lectura continuada en este salón de plenos, en el que usted participe como Concejal Presidente de la Junta, los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales y los vecinos que así lo deseen, Y que engalane, como es preceptivo por ley, pero especialmente ese día 6 de diciembre, los edificios municipales del Distrito con las banderas de España. Y distribuir en la medida de lo posible ejemplares de la Constitución para ser entregados a los vecinos que lo deseen. Asimismo organizar una jornada en uno de los centros culturales del distrito para poner de manifiesto y hablar de la constitución, fruto del resultado de la transición. Y, la organización, que ya le pedimos el año pasado, con los colegios del Distrito para que puedan realizar actividades para acercar a los alumnos al conocimiento de nuestra



Carta Magna, Y la solicitud de que cumpla el acuerdo del año pasado en el que le pedíamos que instalara una placa en la fachada de la Junta Municipal conmemorando la Constitución Española y de cuyo texto tendríamos que responsabilizarnos con todos los grupos. Eso es lo que yo someto a aprobación de este pleno. Muchas gracias".

Doña María José Comendeiro Muiña, del Grupo Municipal de Ahora Madrid, responde diciendo: "Buenas tardes a todas y todos, agradecemos esta propuesta, consideramos que realmente es necesario que se recuerde que la Constitución nació frente a la dictadura y que se reconozca la ley frente a la arbitrariedad y el despotismo, porque creemos necesario recordar y no dejar de pensar sobre los fundamentos y las circunstancias sociopolíticas que hicieron posible nuestro actual ordenamiento político. Trajimos hace poco a esta pleno una propuesta sobre el reconocimiento a las personas que defendieron la democracia en este país frente la dictadura. Creemos que los pueblos que no recuerdan su historia están condenados a repetirla, y los pueblos que actúan tomando decisiones sin analizar las circunstancias pasadas y presentes, y sí de forma visceral, identitaria o ideologizada están condenados a sufrir una y otra vez los desenlaces funestos de la confrontación y la violencia. Votaremos a favor de esta propuesta porque nuestro grupo político y la tradición política que representamos son que hemos apostado siempre por el constitucionalismo, por los derechos y libertades de las personas, por una lucha frente a las injusticias con leyes justas, la justicia frente al autoritarismo, por la necesidad de recordar y aprender de los acontecimientos del pasado, por el valor del conocimiento de la historia, por la construcción crítica de la realidad y de las ideas. La propuestas que traen de organizar en el Salón de Plenos una lectura con ciudadanos parece bien, engalanar los edificios municipales y distribuir ejemplares para fomentar el conocimiento de los derechos y las obligaciones individuales o colectivos, nosotros siempre estaremos a favor de esto. Impulsar en los colegios del Distrito la realización de actividades resulta irónico cuando su gobierno es quien ha reducido el número de horas de filosofía en secundaria, donde se estudia la relación entre la ética, la política, las leyes, la democracia y la justicia, han reducido también las horas de historia, donde se estudian los acontecimientos de la historia universal o de la España contemporánea. También estaban en contra de la asignatura de educación por la ciudadanía donde se estudiaban valores cívicos como el dialogo, en general las políticas de su partido son las que han reducido y rebajado las humanidades. Pero la paradoja de uno de los puntos de su propuesta, que es la propuesta de difusión de la Constitución a través de los colegios ya se hace, porque en el currículo de primaria de la Comunidad de Madrid, ya existe una introducción que contempla que los alumnos aprenderán el sentido de la Constitución Española de 1978 y los valores democráticos sobre los que se sustenta, reflexionar sobre los valores universales, derechos humanos, la igualdad de las personas ante la ley y la no discriminación. Lo que echamos de menos en sus propuestas y en sus políticas es que no solo se queden en los formalismos institucionales de las conmemoraciones y que se empleen en cumplir con la misma prestancia y disposición todos los artículos que en ella se garantizan. Por ejemplo, el art. 31, sistema tributario, dice: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios igualdad y progresividad, que en ningún caso tendrá alcance confiscatorio", y con lo que nos encontramos es con la escasa progresividad del sistema fiscal, con el elevado nivel de fraude y con la inconstitucionalidad de la amnistía fiscal. En el art. 43 se habla del derecho a la salud, se reconoce el derecho a la protección de la salud, que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de las medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios, y con lo que nos encontramos es una restricción de la universalidad de las prestaciones sanitarias con el RD 16/2012. El art. 44.2 de la CE habla sobre la ciencia, y dice que: "Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general", y lo que nos encontramos es que el presupuesto de I+D no se ejecuta en buena parte, que hay precariedad laboral en los investigadores y que hay una emigración de talentos. El art. 45 habla del derecho al medio ambiente y señala que todos tienen derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de las personas y el deber de conservarlo, y los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida, y nos encontramos que faltan muchos recursos y condiciones laborales dignas para luchar contra los incendios y para proteger Doñana, leyes de suelo, etc. El Art. 47, derecho a la vivienda, establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, y nos encontramos con que en la asamblea de Madrid, Partido Popular y Ciudadanos han rechazado la tramitación de la ILP de la PA para garantizar el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid. Echamos de menos también basándonos en la voluntad de la CE de proteger a todos los españoles y los pueblos de España en el



*ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones y, aludiendo a ese carácter dialogante que ustedes hacen valer, echamos de menos otra forma de hacer política. Recientemente la forma en al que han aplicado el art. 155 de esta misma CE no podría tildarse de dialogante ni de protectora hacia todos los españoles, sino más bien de represivo. La impresión recogida en los periódicos internacionales y en una editorial del New York Times, además en su razonamiento sigue considerando el encarcelamiento de los “procesistas” bajo adjetivos como excesivos y desproporcionados. Otro ejemplo de este tipo de políticas conciliadoras son la intervención del Ayuntamiento de Madrid y lo que sí echamos de menos es que inicien un proceso de debate político en el seno del Congreso y que cuente con la opinión de la ciudadanía sobre la reforma de la CE de 1978”.*

Se inicia el turno de intervención de los demás Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: *“Agradecemos la propuesta, agradecemos también mucho la intervención del grupo de Ahora Madrid, es cierto que es de agradecer ver cómo progresan y cómo poco a poco nos vamos conociendo más y ver que efectivamente todos podemos agradecer una CE que si bien es cierto que a día de hoy necesita una serie de reformas y un debate en el ámbito adecuado, ahí se encontrarán nuestros grupos en el Congreso para debatir la actualización más apropiada de la Constitución. Pero tenemos la que tenemos ahora y hay que cumplirla. Está muy bien haber recordado en qué artículos quizás no estamos llevando un cuadre adecuado para que realmente los españoles puedan vivir bajo el amparo de esa Constitución en sus plenos derechos. En cualquier caso todas las propuestas las vamos a suscribir, los cuatro puntos redactados, ya recordarán los compañeros presentes y los vecinos que nos acompañan que el año pasado presentábamos junto con el Partido Popular una proposición similar y estamos encantados de que este año se pueda hacer una convocatoria a la que esperamos seamos invitados y convocados oficialmente, institucionalmente, quizás, y en cualquier caso que juntos podamos celebrar lo que sí es hoy todavía el marco institucional y constitucional de nuestra democracia. Gracias”.*

D. Carlos M. Matilla, del Grupo Municipal Socialista, señala: *“Muchas gracias, señora Presidenta, da gusto hablar en último lugar y comprobar que todos estamos de acuerdo, hace unos años era imposible solamente suponerlo. Encantados, votaremos a favor de esta propuesta, pero no este año, la hemos votado todos los años. Siempre hemos estado a favor de la CE, siempre hemos participado en todos los actos, y hemos sido los primeros en defenderla. Lo que también queremos, como bien pone en el punto 3, es que la Constitución sea un lugar de encuentro de todos los españoles, que no se use para enfrentar, como en algún momento se ha tratado de hacer por todas las partes. No vamos a señalar a nadie, lo que no queremos es que nadie se apropie de los símbolos nacionales, ni de la bandera ni de la Constitución, son símbolos que unen, no que enfrentan. Como bien ha dicho la compañera de Ahora Madrid, la CE enumera muchos derechos, pero no los desarrolla. Eso se hace a través de las leyes o de una modificación de la Constitución, algo que por parte del PSOE se está proponiendo la modificación de la Constitución desde el ámbito de la legalidad para que los derechos que ahora misma se enumeran, sobre todo derechos y libertades pasen a ser derechos fundamentales, educación, sanidad, vivienda, trabajo digno y demás. No podemos estar más de acuerdo en esto y que la Constitución no se termina en el artículo 2 que habla de la indisolubilidad de la unidad de la nación española, sino que tiene muchos artículos que hay que desarrollarlos y sobre todo cumplirlos. Muchas gracias”*

En su segundo turno de intervención Doña Isabel Rosell Volart, desea añadir: *“Muchas gracias, yo creo que lo importante, hasta donde he podido escuchar, porque no he podido escuchar algunas de las cosas que ha dicho la vocal de Ahora Madrid en unos comentarios sobre determinados artículos, que le agradecería que aprovechara el día 6 en las actividades que este año si la Junta promueve activamente todos estos comentarios y el debate es muy importante hacerlo. Igualmente en los colegios, que se estudia todos los años a Cervantes y a Miguel Hernández, y no por ello cuando son los aniversarios, cuarto aniversario en el caso de Cervantes, solicita en las Juntas y en los Plenos, que se lea y se trabajen esos autores. Es el mismo caso de la CE que yo creo que con las diferentes intervenciones hemos visto que todos desde diferentes ópticas tenemos algo que decir sobre su desarrollo, aplicación y sentido general; en cualquier caso lo que busca es la concordia de todos los españoles, creo que eso es lo que deberíamos conseguir aquí. Muy lejos de lo conseguido en el pasado Pleno antes del 12 de octubre, donde de una forma autoritaria y unilateral, la Concejal presidenta de este Distrito vetó y censuró una proposición de este grupo municipal para celebrar el 12 de octubre dentro del Distrito con actos para los vecinos del Distrito, sin mediar*



ningún informe que así lo aprobara y solicitara, la señora Concejal consideró que hablar del día 12 de octubre y su celebración era una irresponsabilidad y una provocación. Lo digo refiriéndome también a lo que comentaba el compañero socialista. Nosotros en ningún momento hemos querido monopolizar ni apropiarnos de la bandera de España, en todo caso habrá algunos partidos de ámbito nacional, tan importantes como el suyo que han renegado o se han escondido de esa bandera que es la de todos los españoles, y no tengo más que recordar cuando el señor Sánchez en plena campaña se envolvió en una bandera de España que aplaudimos todos, o sea que bien venidos señores socialistas a estar orgullosos de la bandera española. Muchas gracias".

La Señora Concejala finaliza las intervenciones diciendo: "Yo no puedo menos que ya que la Concejala del Partido Popular ha hecho esta intervención, intervenir en este sentido. En estos últimos meses estamos viviendo una situación en España que requiere de la máxima respeto, solidaridad, consenso, flexibilidad, escucharnos los unos a los otros, tratar de ponernos en el lugar de los demás. Cuando el Partido Popular ha traído a este Pleno alguna proposición claramente de confrontación como era la del 12 de Octubre, en la cual empezaba la proposición diciendo, dados los graves acontecimientos que están sucediendo en Cataluña, proponemos que el 12 de octubre salgan los soldados del cuartel a desfilar. Eso solo busca la confrontación, no busca el consenso, no busca el escucharnos los unos a los otro, no busca los lugares comunes, solo busca la confrontación y como yo me niego a que este Pleno de Distrito se utilice para fomentar la confrontación, se utilice para fomentar los enfrentamientos, por eso yo rechacé esa proposición. Esta otra proposición sobre la Constitución, que la he leído y recibido con cuidado en detalle, precisamente me pareció que tenía un espíritu completamente diferente, y así creo que se ha demostrado en todas la intervenciones, la inicial de Partido Popular, PSOE, Ciudadanos y Ahora Madrid. Todo lo que nos une, lo que sirva para encontrarnos, para encontrar lugares comunes, para entendernos, para encontrar soluciones a los problemas que tenemos como Nación, como Estado, todo va a ser perfectamente recibido, asumido y absolutamente potenciado. Todo lo que se pretenda utilizar para confrontar, dividir, separarnos, para en lugar de buscar lugares de entendimiento, buscar confrontación no va a ser aceptado ni por esta Presidencia ni por este Pleno. Esta proposición creo que está formulada en un sentido absolutamente positivo, así lo he entendido, lo hemos entendido todos, y en ese sentido la hemos aceptado. Cada uno con sus intervenciones. Hay quienes piensan que la Constitución debería de cumplirse en todos su artículos y no se cumple. Hay quien piensa que debe ser reformada y deberíamos intentar todos conseguir el máximo consenso para reformarla. En cualquier caso no debemos utilizar la constitución ni las banderas, para arrojárnoslas a la cara, para separarnos más, para buscar más confrontación, por el contrario, debemos utilizarlas para encontrar lugares comunes, entendimiento, encontrar la manera de dialogar y de llegar a soluciones que hacen muchísima falta porque es indudable y es innegable, y creo que nadie lo puede discutir, que en este país hace falta encontrar soluciones, entendernos, escucharnos, dialogar y ver cómo salimos de este atolladero con la mejor de las soluciones, consensuadas, con la mejor mayoría posible. No entiendo esta última intervención de la Concejala popular que lejos de recoger el guante del consenso, del entendimiento ha vuelto a intentar buscar la confrontación, el desencuentro y la animadversión entre unos y otros. Me quedo con la intervención de los otros grupos políticos, especialmente, la vocal de Ahora Madrid, porque creo que de verdad es por el camino por el que debemos ir, el encuentro, el entendimiento, el diálogo, la búsqueda de espacios comunes, porque estoy segura que podemos encontrarlos y lo vamos a conseguir".

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*"Realizar los trámites necesarios para que el día 6 de diciembre y en los días inmediatamente anteriores se proceda a:*

*1) Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejala Presidenta de la Junta Municipal, así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.*

*2) Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.*



3) *Realizar una jornada en uno de los centros culturales de la Junta de Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.*

4) *Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.*

5) *Que la Concejala Presidenta cumpla con el acuerdo plenario de noviembre de 2016 para que antes del Día de la Constitución de este año esté instalada en la fachada de la Junta Municipal una placa conmemorativa de la Constitución Española".*

**Punto 5. Proposición nº 1100710 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al organismo correspondiente para que todas las calles y zonas con un importante carácter comercial de nuestro Distrito cuenten con iluminación navideña.**

D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal del Partido Popular, explica su proposición diciendo: "Buenas tardes a todos, voy a intentar ser lo más breve posible, puesto que las proposiciones y preguntas los grupos municipales las presentamos con bastante antelación y a día de hoy ya se ha publicado por parte del Equipo de Gobierno el listado de las calles que van a contar con esta decoración. Supongo que ahora la Concejala Presidenta comentará y ampliará la información de la noticia que el diez de noviembre hemos podido ver en distintos medios de comunicación, informando que en nuestro distrito se van a iluminar distintos viales como son la Avenida Fermín Sevillano, Plaza Mayor de Ciudad Pegaso, las calles Boltaña, Néctar o Mieres. Nuestra proposición se refería a la ornamentación de las zonas y calles con importante carácter comercial de San Blas-Canillejas para esa época mágica del año maravillosa que es la navidad. Dado que es este un momento sensible del año para el comercio, y se juegan buena parte de las ventas del ejercicio anual, por ello desde el grupo municipal Partido Popular hemos realizado esta proposición para que se inste al organismo competente para que todas las calles y zonas con un importante carácter comercial de nuestro Distrito cuenten con la tradicional iluminación navideña, como revulsivo para frenar dentro de lo posible el comercio On line, ya que muchos vecinos acudirán a ver la iluminación de las calles y aprovecharán para realizar sus compras, y para animar el consumo en las tiendas de barrio. Muchas gracias"

En la Junta de Portavoces celebrada para la preparación de este Pleno, todos los Grupos Municipales, por unanimidad, acordaron que en esta proposición, puesto que todos eran favorables a la misma, renunciaban al debate y se pasaría directamente a conocer la posición de voto.

Producida la votación, todos los Grupos Municipales votan a favor.

**En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al organismo correspondiente para que todas las calles y zonas con un importante carácter comercial de nuestro Distrito cuenten con iluminación navideña".*

**Punto 6. Proposición nº 1100859 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Movilidad para que nuestro Distrito sea incluido en el Plan Director de la ampliación de Bicimad con el fin de que San Blas-Canillejas pueda disponer, a la mayor brevedad, de dicho servicio que, sin olvidar los itinerarios deportivos y turísticos, priorice la ubicación de las estaciones en los principales nudos de transporte.**

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular defiende su proposición diciendo: "El pasado 17 de octubre la Alcaldesa presentó la última ampliación del servicio de Bicimad, que afectará a ocho distritos de Madrid, de los cuales solo dos, Ciudad Lineal y Puente de Vallecas son



extiores a la M-30. La ampliación del servicio, muy especialmente la eliminación de la M-30 como una barrera para el crecimiento de Bicimad es ampliamente esperada por los ciclistas y vecinos. Lamentablemente la empresa pública de Bicimad se ha olvidado de nuestro Distrito. Y ello a pesar del acuerdo alcanzado por unanimidad de todos los grupos de este Pleno del pasado mes de abril, a la proposición del grupo socialista para extender el servicio de Bicimad a San Blas-Canillejas con la apertura de al menos cinco estaciones ubicadas en los principales nudos de transporte del Distrito, como son el intercambiador de Plaza de Alsacia, el intercambiador de la rotonda de Canillejas, y en el nuevo aparcamiento disuasorio de la Peineta en la calle Josefa Valcárcel y en la calle San Romualdo. Desde el grupo Partido Popular quiero traer esta proposición, señora Gómez, para que transmita de nuevo al Área de Movilidad la circunstancias excepcionales que están surgiendo en nuestro Distrito y que se recordaron también en el mes de abril, como ha sido la llegada del Atlético de Madrid a la Peineta, con los problemas de movilidad que todos conocemos, y también las nuevas instalaciones del Banco Popular y la apertura de las instalaciones educativas y sanitarias de la Universidad de Navarra, que como comprobamos todos los días causan y causarán problemas de movilidad y de aparcamiento en el Distrito. San Blas-Canillejas se ha quedado fuera de esta ampliación de BiciMad, a pesar del acuerdo del Pleno propuesto por el grupo socialista. También nos hemos quedado fuera a pesar de que la encuesta solicitada en el propio estudio de la ampliación del servicio de Bicimad, realizada por la EMT, constatará que justamente en el Distrito de San Blas-Canillejas, un 92% de los vecinos encuestados se manifiestan a favor. Por cierto muy por encima de los que se manifiestan en Ciudad Lineal donde sí van a poder disfrutar de dos estaciones más en esta ampliación anunciada. Nuestro grupo le pide un compromiso efectivo, no solo ideológico, sino de gestión, real, efectivo con la movilidad sostenible en nuestro Distrito y con esta proposición le rogamos que inste una vez más al Área de Movilidad para que San Blas-Canillejas cuente con un servicio de Bicimad, priorizando la utilización de las estaciones en los principales nudos de servicio como se aprobó ya en el acuerdo de abril. Muchas gracias".

La Concejala-Presidenta responde: "Solamente decir, para las personas que están escuchando el Pleno, que Bicimad se está extendiendo desde la almendra central hacia la periferia y lógicamente, como es de sentido común, va de forma gradual, ya ha llegado a Ciudad Lineal, no porque se considera que tienen más derecho, o son más partidarios, sino porque Ciudad Lineal está más cerca del centro que San Blas. Indudablemente Bicimad acabará llegando a San Blas, como a otros distritos que están igual de lejos del centro que San Blas, pero irá llegando poco a poco porque la inversión necesaria es muy grande. Ya ha salido de la almendra central lo que a todos nos tiene que producir una gran alegría y poco a poco se irá extendiendo de la almendra central de la ciudad".

En la Junta de Portavoces celebrada para la preparación de este Pleno todos los grupos Municipales, por unanimidad, acordaron que en esta proposición, puesto que todos eran favorables a la misma, renunciaban al debate y se pasaría directamente a conocer la posición de voto.

Producida la votación, todos los Grupos Municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

*"Instar al Área de Movilidad para que nuestro Distrito sea incluido en el Plan Director de la ampliación de Bicimad, con el fin de que San Blas-Canillejas pueda disponer, a la mayor brevedad, de dicho servicio que, sin olvidar los itinerarios deportivos y turísticos, priorice la ubicación de las estaciones en los principales nudos de transporte".*

**Punto 7. Proposición nº 1101247 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente para la creación de una nueva línea de autobús que conecte, vía transporte público, el Barrio de Rejas con los principales servicios públicos del Distrito, así como con las líneas dos y siete de la Red de Metro a través de la M201 y la M214.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición presentada por su grupo señalando: "Procedo a leer el texto que entre todos hemos

alcanzado de consenso para poder conseguir llevar a cabo esta iniciativa que consideramos que va a ser de gran beneficio para todos los vecinos del distrito. El Barrio de Rejas es conocido como "la isla", debido a los grandes problemas de movilidad y disponibilidad de transporte público que presenta. La actual línea 77 de la EMT es insuficiente y en horas punta se queda bloqueada a su paso por Canillejas. Este barrio, que tiene una elevada tasa de población y numerosos puestos de trabajo, necesita contar con otra salida de transporte público que drene la actual presión del embudo que supone la obligación de pasar sí o sí por Canillejas para salir de allí. Por ello, nuestro grupo municipal, contando con el consenso de la Junta de Portavoces, presenta esta proposición enmendada solicitando que se inste al órgano competente para la creación de una nueva línea de EMT que conecte vía transporte público a los vecinos del Barrio de Rejas con los principales servicios públicos del Distrito, centro de especialidades, CMS, Delegación de Hacienda, comisaría de policía nacional, polideportivo de San Blas, JMD, Unidad Policía Municipal, SAMUR, etc., así como con las líneas 2 y 7 de la red de Metro de Madrid, y a la vez al resto de los vecinos del Distrito con los servicios y puestos de trabajo que ofrece el polígono industrial de Las Mercedes. Proponemos que la línea tenga su cabecera en el punto de intermodalidad de Alsacia, o en la parada 5300 próxima al Centro de Especialidades, según estimen los técnicos convenientes, para descender por Avenida de Arcentales, por calle Ajofrín, transcurrir por Pobladura del Valle, girando por avenida de Hellín hasta calle Albaida y llegar a la avenida de Arcentales, continuando por la M201 y la M214 que llega directamente a calle Campezo, y quizás si los técnicos lo estiman oportuno, desde allí discurrir por calle Deyanira para circular brevemente por la carretera de acceso a la estación de O'Donnell y entrar a ciudad pegado por la calle 6, pudiendo utilizar la parada 3405 como final de línea y descenso de viajeros y la 4827 como cabecera de línea, desde allí el autobús pasaría por avenida quinta y calle Once para volver a la carretera de acceso a la estación de O'Donnell y por Deyanira recorrer el camino de vuelta hacia el centro de especialidades".

Respecto a esta proposición la Junta de Portavoces también acordó pasar directamente a la votación.

Todos los Grupos Municipales votan a favor.

**En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al órgano competente para la creación de una nueva línea de autobús que conecte, vía transporte público, el Barrio de Rejas con los principales servicios públicos del Distrito, así como con las líneas dos y siete de la Red de Metro a través de la M-201 y la M-214".*

**Punto 8. Proposición nº 1101266 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a los órganos competentes que se adecue la glorieta que distribuye el tráfico en la A-2 entre los distritos de San Blas-Canillejas, Barajas y Hortaleza, a fin de solucionar los problemas de seguridad vial, peatonal, suciedad, indigencia y ausencia de mantenimiento y ajardinamiento.**

Doña Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición diciendo: "Buenas tardes señora Concejala Presidenta, señores vocales vecinos y vecinos que nos visitan. La rotonda que distribuye el tráfico en la A2 entre los Distrito de San Blas-Canillejas y Corredor de Henares se inauguró por D José Blanco, Ministro de Fomento del PSOE, hace una década, tras años de reivindicaciones vecinales. La rotonda presenta problemas de seguridad vial, peatonal, suciedad, indigencia, ausencia de mantenimiento y ajardinamiento como se puede comprobar en las fotos que voy a poner ahora. Recientemente un vehículo se salió de la calzada, que con cuenta con vallas de seguridad de protección, empotrándose con una farola en desuso, son estas vallas necesarias para prevenir otro accidente, porque puede haber otro accidente todavía más peligroso. También en un hueco que hay de obra civil que pertenece al metro hay indigentes ocupando dicho hueco, con el consiguiente peligro de su integridad, en la zona terriza hay mucha pendiente, y de vez en cuando hay desprendimientos de tierra. Toda la rotonda necesita limpieza, ajardinamiento adecuado, ya que es la entrada a nuestro Distrito de la A2 por donde pasan cientos de viajeros del intercambiador



*del transportes. La imagen es deplorable y nos preocupa la seguridad de conductores y viandantes. Desde nuestro grupo municipal solicitamos instar a los órganos competentes para que se adecue dicha rotonda, que es la que distribuye el tráfico en la A2 entre los distritos de San Blas-Canillejas y Hortaleza, les pido que lo arreglen a la mayor brevedad posible porque es urgente y necesario”*

La Concejala Presidenta recuerda que en este punto también hubo unanimidad en la Junta de Portavoces para pasar a la votación tras la defensa de la proposición de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sin intervenciones de los Grupos Municipales, y pasa a solicitar la posición de voto. Todos los Grupos Municipales votan a favor.

**En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar a los órganos competentes que se adecue la glorieta que distribuye el tráfico en la A-2 entre los distritos de San Blas-Canillejas, Barajas y Hortaleza, a fin de solucionar los problemas de seguridad vial, peatonal, suciedad, indigencia y ausencia de mantenimiento y ajardinamiento”.*

**Punto 9. Proposición nº 1101270 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente para ensanchar los pasos peatonales aledaños al estadio Wanda Metropolitano con intención de mejorar su flujo peatonal y evitar, de este modo, avalanchas y aglomeraciones tras los eventos.**

D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *“Como es habitual tras la apertura del Wanda Metropolitano desde este grupo municipal vamos a luchar por paliar las múltiples deficiencias de su apertura, pese a que al Ayuntamiento solo le preocupa realizar accesos y vías para favorecer la entrada al recinto del WANDA METROPOLITANO, nosotros hemos observado que el problema principal no es la entrada, sino la salida. Para acudir al estadio los espectadores lo hacen de forma escalonada, pero a la salida la cosa es a la inversa. Un punto caliente sin resolver son los pasos de peatones que cruzan Arcentales a la altura de Estocolmo y en la plaza de Grecia. No han sido rediseñados, y cuentan con la anchura original, sin tener en cuenta la aglomeración de gente, por eso desde este grupo municipal instamos al Área competente para que realice el ensanchado de estos pasos de peatones para aumentar el flujo de ellos, ya que tras consultar con la Policía Municipal en las mesas técnicas de la Peineta nos han indicado que ayudaría mucho al desalojo e impediría que se produjeran de nuevo sucesos tan lamentables como las múltiples avalanchas sufridas en los eventos pasados al terminar cada partido”.*

A continuación, y de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, se pasa a conocer la posición de voto.

Todos los Grupos Municipales votan a favor.

**El Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al órgano competente para ensanchar los pasos peatonales aledaños al Estadio Wanda Metropolitano, con intención de mejorar su flujo peatonal y evitar, de este modo, avalanchas y aglomeraciones tras los eventos”.*

**Punto 10. Proposición nº 1101272 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la elaboración en los centros de mayores del distrito de un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.**



Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende su proposición señalando: *"Empezábamos este Pleno lamentablemente con un minuto de silencio por una nueva víctima de género, son ya 44 las mujeres asesinadas en lo que va de año en nuestro país víctimas de violencia de género. De ellas Carmen, Margaret, Chávez, Mari Carmen y María Raquel eran cinco mujeres que tenían más de 60 años y murieron por causa del machismo violento que sus parejas derrocharon sobre ellas. La esperanza de vida de las mujeres de 60 años en nuestro Distrito nos permite pensar en una longevidad para ellas de unos 86 años, incluso a partir de los 86 se estima que hay un margen de ellas que probablemente, cinco o seis años más, podrán tener una calidad de vida razonable,. Eso sí, si conseguimos evitar que mueran antes víctimas de este tipo de violencia tan concreto, de violencia machista, tan íntima, tan endémica, tan social. En el Distrito contamos con los Centros Municipales de Mayores, espacios de encuentro y convivencia para los pensionistas de más de 60 años. Espacios donde la implantación de un programa de detección de violencia de género supondrá un paso adelante para erradicar esta violencia de nuestro distrito. Por ello proponemos la creación e implementación de un programa de detección de violencia de género en los Centros de Mayores de San Blas-Canillejas. Nuestras mayores no están solas, los vecinos de San Blas-Canillejas estamos con ellas, ni una más".*

Doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Ahora Madrid, responde a la intervención señalando: *"Buenas tardes. Una mujer es agredida por el hombre con el que convive desde hace 45 años. Una jubilada de 82 años denuncia maltrato físico y psicológico por parte de su marido. Otra de 65 años fue golpeada por su esposo, esto es solo un ejemplo de los casos que son denunciados bien por las víctimas, bien por sus familiares. Vivimos en una sociedad que tiende a invisibilizar a los adultos mayores, y por ello tenemos la sensación de que esa problemática no ocurre en la vejez. Pero la verdad es que la violencia de género afecta a las mujeres de todas las edades. Entre las mujeres mayores de 65 años está todavía muy presente el discurso del aguante y del miedo a quedarse sin nada. En muchos casos la violencia no es solo ejercida por las parejas o ex parejas, en muchos casos son los propios hijos quienes ejercen el maltrato físico y psicológico. Tener más edad implica un mayor grado de vulnerabilidad y es en estos colectivos donde debemos incidir para que siga calando el discurso de la denuncia. La violencia de género ejercida sobre las mujeres mayores es una más de las manifestaciones de esta problemática, que más preocupa al actual equipo de gobierno. El Ayuntamiento de Madrid ha impulsado programas tanto a través de los distritos como de las distintas áreas competentes en esta materia. En concreto, en el Distrito de San Blas-Canillejas se ha tramitado contrato denominado animación sociocultural, talleres y actividades lúdicas, recreativas y culturales para los Centros Municipales de Mayores del Distrito San Blas-Canillejas, cuya ejecución comenzó el pasado 2 de octubre, en él se incluyen actuaciones específicas de detección y sensibilización ante la violencia de género, se aborda de manera transversal la igualdad entre hombres y mujeres. Se incorpora igualmente la elaboración de un informe de impacto de género como condición especial de ejecución. Además se está tramitando un contrato específico para prevención de la exclusión social de la mujer, que entrará en vigor el próximo año, en el que abordará de forma específica la detección de la violencia de género con todo tipo de población adulta en el que podrán incorporar medidas adaptadas a la población mayor. El Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales e Igualdad, y la Dirección General de Mayores en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad está desarrollando programas específicos en los Espacios de Igualdad, Y, a través de las agentes de igualdad en los distritos en los que no existen este tipo de espacios; aunque estos programas se dirigen al conjunto de la población y a todas las edades, se incluyan actividades concretas dirigidas a personas mayores. Dentro del plan de gobierno municipal también se está impulsando el Plan de Acción Madrid Amigable con las Personas Mayores. Este Plan incluye actuaciones específicas en la detección, valoración, intervención en casos de mal trato a personas mayores, sean o no consecuencia de la violencia de género, para los que se cuenta ya con herramientas específicas. Este programa tiene entre sus objetivos el de establecer estrategias de detección precoz y de prevención secundaria de forma conjunta de servicios sociales, atención social primaria, servicios de mayores, sede municipal de atención integral a víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja y de acercamiento de los recursos especializados a los recursos comunitarios. Con la ejecución de todos estos programas daríamos cumplimiento a la iniciativa presentada al incluir programas específicos para la detección e intervención de la violencia género tanto en los Centros Municipales de Mayores como en el Distrito, y en todo el término municipal de Madrid. Gracias".*

Se inicia el turno de intervención del resto de los Grupos Municipales.



Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, explica: *"Buenas tardes. Muchas gracias. Como ha comentado la Portavoz de Ciudadanos hemos tenido que empezar este plenario con un minuto de silencio por las últimas víctimas de la violencia machista, ojalá no tengamos que volver a guardarlo para recordar a las víctimas de violencia machista. Cuando una mujer sufre violencia machista, en este caso lo ha enfocado la portavoz de Ciudadanos en las mujeres más mayores, lo principal desde luego es la información adecuada que necesita, atención individualizada y acompañamiento tanto en el proceso personal como en el penal, cuando se tiene que desarrollar a nivel judicial. Estos son los tres pilares básicos que tiene que abordar una mujer cuando sufre violencia en todas las edades, pero encima muchos de los profesionales en el caso de las mujeres mayores, el agravante que además tiene, es que deben que atender a las particularidades que tienen esas mujeres mayores, como los años que pueden llevar seguramente dentro de la familia con el supuesto agresor con el que viven, llevan siendo acosadas durante muchos años y siempre bajo el silencio; la vulnerabilidad física, la dependencia económica, que muchas veces hace que una mujer no pueda tomar ciertas decisiones, como tomar la libertad de dejar a ese agresor. La violencia de género repercute en todas las edades. Esa lacra afecta a todas las razas, no distingue de razas, por este motivo vamos a votar a favor de esta iniciativa".*

D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal del Partido Popular, señala: *"Gracias señora Concejala Presidenta, nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta proposición como no podía ser de otra manera. Yo creo que todos estamos de acuerdo. Lo triste es que estando todos de acuerdo no seamos capaces de cortar radicalmente con esta lacra. Creemos que todas las medidas que se tomen para cortar este problema enorme son pocas y por tanto no me voy a alargar mucho, simplemente vamos a votar que sí, estamos de acuerdo en que todas las medidas que se tomen son pocas. Gracias"*

Doña Eva María Sánchez Rivera, desea añadir: *"Agradecer que efectivamente algo se está haciendo, pero se necesita hacer más. Están siendo insuficientes las medidas. Esperemos y además contamos con ello, está en el objetivo que este tipo de violencia, otros tipos de violencia también, pero desde luego, tan cruel, tan endémico y que tanto daño hace a toda la sociedad, no solamente a las mujeres, principales afectadas directas, al final nos afecta a todos, que realmente no solo se visibilice, no sea un solo punto más en un programa que trata muchas cosas, sino que realmente entre en las prioridades de actuación y si puede ser que también esos programas se visibilicen y no queden de alguna manera ensimismados en otros procesos y en otros procedimientos y en otros programas, agradecemos que se estén haciendo cosas, y que se vayan a hacer más, pero creo que un programa específico con esta temática ayudaría mucho en el ámbito de los centros de mayores. Gracias".*

La Señora Concejala-Presidenta finaliza diciendo: *"Muchas gracias por haber traído esta proposición tan importante al Pleno. Es importantísimo tanto que se visibilice el problema, que ayuda mucho que se traigan estas proposiciones al Pleno, como por supuesto que se tomen medidas. Las medidas que estamos tomando en todas las Administraciones no están siendo suficientes. No estamos sabiendo dar con la clave del problema porque no estamos consiguiendo atajarla, es tremendo, y ojalá encontremos la manera entre todas y todos, porque creo que hay un consenso total en este aspecto de dar con las medidas que de verdad sirvan para empezar a solucionar el problema y a minimizarlo. Por ahora es indudable que no estamos siendo capaces, a pesar de que yo creo que todos estamos poniendo mucho esfuerzo, pero no estamos siendo capaces de dar con la solución. Ojalá lleguemos a ello, y mientras tanto tenemos que seguir trayendo proposiciones, buscando caminos y hablando y debatiendo, porque lo último que se puede hacer es rendirse, ni dejar el tema en un cajón por desesperante que sea, así que muchas gracias".*

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los Grupos Municipales votan a favor.

**El Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"La elaboración en los Centros de Mayores del Distrito de un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género".*

**Punto 11. Proposición nº 1102236 presentada por Dª Piedad Martínez Garrido, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando:**



- 1) Que la Junta Municipal del Distrito en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violetas en todos los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, procediendo a la posterior evaluación del funcionamiento de los mismos,**
- 2) Instar a que se asegure tanto la inclusión de los Puntos Violetas en los pliegos de las Fiestas como la ampliación de la campaña "Madrid Libre de Violencias Machistas" que ya fue desarrollada en verano de 2017 y**
- 3) Instar a los organismos competentes a cumplir con su compromiso del pacto de Estado, dotando de suficientes partidas presupuestarias a las entidades locales para poder actuar contra la violencia de género y a realizar la transferencia comprometida de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de las mismas.**

Doña Piedad Martínez Garrido, del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica su proposición diciendo: *"Buenas tardes. El 25 de noviembre es el día internacional contra la violencia machista y como cada 25 de noviembre nos toca recordar cifras que nos deberían avergonzar como país. Ciento cinco mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas el año anterior, 2016. Este año ya llevamos 86, según datos del portal feminicidio.net. Hay una denuncia por violación cada 8 horas En estos días estamos presenciando el juicio de la manada, cinco hombres jóvenes, nunca mejor dicho lo de la manada, que violaron en los San Fermínes a una mujer y que se defienden diciendo que hubo consentimiento de parte de la víctima. Como si tuviera alguna lógica que una mujer consienta que cinco hombres en la calle la desnuden, la agredan y la violen. La brecha salarial en España ronda el 23%, el acoso callejero está normalizado. Siete de cada diez mujeres que llegan a puestos directivos ha sufrido acoso sexual. Este año, en el Barrio del Pilar dos mujeres fueron asaltadas sexualmente, por citar ejemplos que tenemos cerca. Programas de televisión de corte abiertamente machista y con gran audiencia, reciben premios y nadie levanta la voz. Nuestras y nuestros jóvenes identifican en muchos casos el amor con el control y el acoso. Si no quiere que te vistas enseñando cuerpo es porque te quiere, si te controla el móvil es porque le importas, si es celoso es porque te ve la más guapa y deseable, algo estamos haciendo rematadamente mal. No podemos dejar de recordar la última víctima asesinada en la puerta del colegio de su hijo, por su pareja y padre del niño. En consecuencia todo lo anteriormente expuesto, y conmemorando el 25 de noviembre, conforme a lo dispuesto en los artículos 16.1, 22.1 b) y 22.1 c) del ROD de la Ciudad de Madrid, el grupo municipal de Ahora Madrid del Distrito de San Blas-Canillejas presenta la siguiente proposición: que esta Junta Municipal del Distrito, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violetas en todos los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, procediendo a la posterior evaluación del funcionamiento de los mismos. En el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal un espacio. Ya se incluye en los pliegos de las fiestas un situado para el punto violeta, al igual que se hace con otras entidades del distrito. Que esta Junta Municipal en coordinación con el área de gobierno de políticas de género y diversidad promueva una evaluación sobre funcionamiento de los puntos violetas que se han llevado a cabo hasta el momento, en el distrito, contando con las dinamizadoras de la junta municipal espacios participativos y tejido asociativo del distrito. Instar al área de gobierno de políticas de género y diversidad a que en colaboración con esta JMD amplíe la campaña Madrid libre de violencia machista para visibilizar otro tipo de violencias y de actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud, centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, Institutos, etc. Instar a través del área de gobierno de políticas de género y diversidad al gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, políticas sociales e igualdad a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las EELL en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el pacto de Estado en materia de violencia de género, asimismo a que haga efectivo el compromiso político que se anunció con el pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros para el desarrollo de estas políticas. Con lo que se ha dicho creo que es importante que tomemos todas estas medidas, no tengo por más que decir que el lenguaje también es importante, y señor Juan José Arriola, Presidenta está contemplado por la Real Academia de la Lengua, periodista o economista no, pero Presidenta sí. Muchas gracias".*



A continuación intervienen el resto de Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *"Hablamos nuevamente de violencia. Antes mencionaba en la intervención que hacíamos para defender nuestra proposición que efectivamente era uno de los tipos de violencia. Ahora hablaba de otro tipo de violencias machistas la compañera. Lamentablemente también caen sobre las mujeres y lamentablemente no vamos a menos, y son muchos los esfuerzos que se hacen, nos consta, pero también somos conscientes que son muchos los que no quedan por hacer. Afortunadamente contamos con la voluntad de todos porque no tiene colores el terminar con la violencia, el trabajar por la igualdad, no tiene colores y no vamos a permitir que la diferencia de colores pueda marcar diferencias en algo que tiene que ser construido entre todos. Agradecemos la iniciativa, bien sabéis que desde este grupo municipal, y yo personalmente colaboré con el punto violeta que se puso en las fiestas de Canillejas. Es cierto que a veces los proyectos cuando se inician van dando pequeños pasitos, podrán darse pasos mayores. Esta iniciativa tiene ese espíritu, ampliar esa capacidad de visibilizar como decía la Concejal presidenta un mal endémico, una lacra social, y esa mano extendida, que entre todos, todos los miembros de la sociedad, todos los vecinos podemos dar a estas víctimas de agresores que no tienen derecho a verse respaldados por el anonimato, por conductas de manada, que desde luego pasan a poder ser identificados más en una conducta animal que en una conducta social. Reprobamos este tipo de conductas, agradecemos este tipo de propuestas, apoyamos este tipo de proyectos y seguiremos no solo apoyándola en Pleno, sino que haremos todo lo que podamos para estar codo con codo trabajando también en la calle y colaborando que los voluntariados que sea necesario. Muchas gracias".*

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, explica: *"Muchas gracias. Como ha comentado la compañera de Ahora Madrid en unos días se celebra el día internacional contra la violencia de género. La lucha contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres debe ser una prioridad para toda la sociedad en su conjunto, por supuesto, pero una gran obligación que le corresponde en primera instancia a los gobiernos y a las administraciones. En el marco de las correspondientes competencias que tenga cada uno. En la respuesta integral que se debe dar a este problema la Administración Local es una pieza clave, es la administración más cercana para la ciudadanía, supone el primer estamento para la prevención, información, protección de las mujeres víctimas de violencia, y a sus hijos e hijas. Por estos motivos hace unos meses se aprobó en el Congreso de los Diputados el Pacto de Estado que tanto había reclamado el Partido Socialista viendo esta lacra que tenemos en nuestro país, y por fin se llevó a cabo el acuerdo de ese pacto en septiembre. Ahora lo que toca es poner en marcha, devolver competencias por ejemplo a la Administración Local que se le habían retirado, como he comentado antes es la institución más próxima a la ciudadanía y la que debe tener esa información y esa prevención, debe jugar ese papel fundamental para el cuidado de las mujeres víctimas de violencia de género. Por un lado, esta moción tiene dos puntos y dos aspectos claves que son todas las competencias de igual devolverlas a los Ayuntamientos, y el tema económico que es prioritario, quiere hacer un llamamiento para que ese pacto se lleve a cabo de una manera efectiva por parte del gobierno de España. Los proponentes de la proposición han hecho, en uno de los apuntes que se instalen puntos violetas dentro del Distrito. Un punto clave que me parecería nuestro Estadio, porque por la gran afluencia de público sería uno de los puntos más idóneos. Agradecer que traigan esta propuesta. En parte me sorprende porque Podemos en el Pacto de Estado se abstuvo, cosa que no entiendo. Quizá podría ser más ambicioso y tener cabida más cosas, pero todo lo que aparece en el pacto de Estado es necesario, y decir que el Partido Socialista siempre va a estar en la lucha contra esta lacra social".*

D. Juan José Arriola, del Grupo Municipal del Partido Popular, señala: *"Gracias, señora presidenta, me ratifico en lo que he dicho antes, todas las medidas que se pongan serán pocas. Creo que desde pequeños, en la educación, en las escuelas, en casa, es donde se debe empezar a luchar para erradicar esa lacra y por supuesto en todos los espacios de la vida diaria y cotidiana. Creo que se debe controlar y vigilar muchísimo para luchar contra esta lacra y hacerla desaparecer. No me voy a alargar más porque no se trata de hablar, sino de tomar medidas y buscar las que más eficaces para hacerla desaparecer. Muchas gracias".*

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los Grupo Municipal votan a favor.

**El Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"PRIMERO.- Que la Junta Municipal del Distrito en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violetas en todos los actos y*



*eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, procediendo a la posterior evaluación del funcionamiento de los mismos,*

**SEGUNDO.- Instar a que se asegure tanto la inclusión de los Puntos Violetas en los pliegos de las Fiestas como la ampliación de la campaña "Madrid Libre de Violencias Machistas" que ya fue desarrollada en verano de 2017 y**

**TERCERO.- Instar a los organismos competentes a cumplir con su compromiso del pacto de Estado, dotando de suficientes partidas presupuestarias a las entidades locales para poder actuar contra la violencia de género y a realizar la transferencia comprometida de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de las mismas".**

## Proposiciones del Foro Local

**Punto 12.** Proposición nº 1086799 presentada por la Mesa del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando la creación de un espacio de igualdad en el distrito que contenga los siguientes servicios: Atención individual (psicológica y socioeducativa, jurídica, desarrollo profesional, área de acogida), Actividades grupales (conferencias y talleres), Servicio de ludotecas y Cesión de espacios; solicitando que se lleve a cabo mediante profesionales con experiencia y formación en materia de género e igualdad.

Rosario Arcas, Vicepresidenta de la Mesa de Igualdad, toma la palabra para defender la proposición en los siguientes términos: "Hablo en nombre de la Mesa de Igualdad de los Foros de este Distrito, como el enunciado ya lo han dicho, empiezo a decir que en la creación de un espacio de igualdad es vital que haya una ludoteca. ¿Por qué planteamos que haya una ludoteca como algo esencial? Porque es el cuarto distrito de la ciudad de Madrid en gente joven de 0 a 16 años, nos parece vital porque la población necesita que ese espacio al que la gente se dirija, las mujeres vayan con sus hijos e hijas y haya un espacio para poder atenderles y cuidarles, tiene que ser con gente especializada en estas tareas, no puede ser cualquiera, tiene que ser gente preparada para ello. Todo esto requiere que haya presupuesto, y para esto, afortunadamente, está habiendo en este momento mucho interés. Hay una propuesta de una moción en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para que el Estado transfiera a partir de Enero de 2018 a los ayuntamientos más los 20 millones acordados en el pacto de Estado contra la violencia de género. Esto sería para este tema en concreto, pero el espacio que nosotras necesitamos requiere que sea gestionado por personas conocedoras del tema, señalar que como mínimo sean mixtas porque el espacio en el que se cuide a los niños y niñas, tienen que ser mixto. No solo somos las mujeres las que debemos ser cuidadoras, debemos ser hombres y mujeres, por tanto creemos que en ese espacio tiene que haber espacios donde los niños y niñas vean que quienes cuidan a esas personas sean hombres y mujeres, no solo mujeres. El conocimiento de la transversalidad de género y otros ámbitos nos parece imprescindible, tiene que haber personas que tengan un conocimiento sobre estos temas, debe tener atención individualizada, psicológica, sociocultural, jurídica y desarrollo profesional, de área de acogida. Cuando hablamos de área de acogida, el término no se refiere a un lugar de emergencia, sino a un proceso de acompañamiento en el mismo centro que entiende desde la bienvenida al espacio donde se reconoce a la persona que es asistida. No se trata de un espacio de recursos de emergencia, por tanto, pretendemos que haya actividades grupales, conferencias, talleres, somos conscientes de que esto tiene que ser necesario a base de presupuesto, sino las leyes existen pero se quedan en papel mojado porque luego no pueden llevarse a cabo. Queremos que la mesa esté integrada en la gestión participativa, en todos los procesos con voz y voto. Nos parece imprescindible que en todo este proceso todas las personas que estamos impulsándolo, estemos presentes en todo este tiempo, las necesidades y los pasos de estrategias para llevarlo a cabo. La Comisión Territorial de Igualdad en el Distrito de San Blas, ya lo incluyó dentro de las actividades del programa de igualdad del distrito en 2015, donde diversos grupos de mujeres reclamaban la necesidad de crear un espacio de estas características. Además con la Mesa de Igualdad de los Foros hacemos mucho más hincapié en ello. En el Distrito no se cuenta con ningún centro

municipal de atención específico a mujeres, nos parece importante recalcar esto. Además queremos destacar que desde la nueva Área de Políticas de Género y Diversidad se establece como prioridad los siguientes puntos: la violencia contra las mujeres será la prioridad de la Dirección General de Prevención y Atención frente a la violencia de género, uno de los objetivos de la Dirección General de Promoción de la Igualdad es que la no discriminación será impulsada la creación gestión y seguimiento de los espacios de igualdad en coordinación con los distritos. Como actualmente no contamos con ningún espacio destinado a este destino de espacios de igualdad consideramos que puede ser una dificultad, solicitamos que de manera transitoria se habilite o ceda un espacio público con los servicios que se puedan llevar a cabo en el mismo, por ejemplo talleres, conferencias, ludoteca, derivación a recursos específicos hasta la asignación definitiva del espacio. En este momento en Madrid ciudad hay ocho espacios de igualdad, parece ser que para el año próximo se prevé la creación de otros cuatro, queremos que ese espacio se nos considerara, de no ser así es importante que se nos genere un sitio donde podamos llevar a cabo esas actividades que no sería reunirse la mesa, sino un espacio donde podamos atender las demandas de las mujeres del Distrito".

A continuación intervienen los Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: "¿Qué podemos decir de esta propuesta?, más allá de gracias, gracias por traerla aquí. Ya en la Junta de Portavoces, la Concejal Presidente nos dijo que procedería a aclarar algunos conceptos que habían podido ser mal entendidos, que quizás la información no había llegado convenientemente y por tanto, dejaré que sea ella la que transmita la información. Creo que le gustará, además, a la Mesa oír los datos que de alguna manera nos adelantaba la Concejal Presidente en la Junta de Portavoces. Sí decir que compartimos, el Grupo Municipal Ciudadanos, cien por cien, las necesidades que vierte, que trae aquí la Mesa de Igualdad. Es más, tanto es así que, como ya os pude adelantar en la Mesa de Igualdad propiamente, el Grupo Municipal Ciudadanos presentó una iniciativa para promover las ludotecas, el servicio de ludoteca municipal y prestar así a las familias un servicio que es básico para hacer que la conciliación familiar sea cada vez una realidad más próxima y no se quede en, solamente, buenas intenciones ¿no?, se materialice en un día a día y haga que la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas que vivimos aquí, de las familias, que al final son las principales beneficiarias, y no solamente de las familias, porque al final es cierto que si la calidad de las familias es mejor, la del resto de los vecinos también. Os agradecemos mucho la iniciativa, esperamos, pues, que ahora la Concejala os pueda aclarar una serie de informaciones y todos contamos con que alguno de esos cuatro centros, espacios de igualdad que el año que viene tiene previsto, esperemos, ejecutar el Ayuntamiento de Madrid, sea el próximo para San Blas-Canillejas."

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, da las gracias y las buenas tardes y expone: "En primer lugar, agradecer a la Mesa de Igualdad que haya traído esta propuesta aquí al Plenario. Efectivamente, ya lo ha comentado también la Portavoz de Ciudadanos, en la Junta de Portavoces ya se habló el tema, que la Concejala ahora también espero que aclare lo que es el tema del espacio. Pero, efectivamente, como ha manifestado la compañera que ha hecho la exposición, lo que ellas pretenden, o sea, lo que se pretende y lo que la Mesa del Foro pretende evidentemente, es un espacio de una forma permanente, o sea, para que se pueda atender a las mujeres, no algo circunstancial como ha hecho mención, para el tema de las reuniones, porque las reuniones ya, efectivamente, se reúnen en el Centro Cultural de turno, que corresponda o que haya sitio. Lo que se necesita es un espacio de una forma permanente, porque, efectivamente, como pone en la descripción de la propuesta, la creación de este espacio, porque, claro, si se quiere hacer una atención individualizada, individual a nivel psicológico y socio-educativo, pues se necesita disponer de ese espacio de una manera fija para saber que se tiene disponibilidad por parte de la Mesa y por parte de quien vaya a atender, evidentemente, a las mujeres, que hay en el Distrito un espacio de la igualdad. Y poco más que añadir, tan solo dar las gracias por traer esta iniciativa y, desde luego, el Grupo Socialista votará a favor. Gracias."

D. Juan José Arriola, del Grupo Municipal del Partido Popular, señala: "Poco queda que decir ya. Yo creo que lo han dicho todo mis compañeros. Solo reiterar el agradecimiento al Foro de Igualdad por esta propuesta. Creo que este tipo de propuestas son muy interesantes y como ya han dicho mis compañeros también, ya lo hablamos en la Junta de Portavoces, tenemos el interés en saber, cuáles van a ser, diríamos las actuaciones que desde la Junta se van a poner en marcha en este tema. Muchas gracias."



A continuación la señora Concejala toma la palabra y expone: “*Muy bien, pues muchísimas gracias a todos y a todas, y particularmente a la Mesa de Igualdad del Foro por traer este tema tan importante al Pleno del Distrito. Voy a intentar brevemente aclarar un poco en qué estado se encuentran todas las actuaciones que hemos emprendido desde que llegamos al gobierno de la ciudad y lo que esperamos, vamos, lo que promovemos que suceda en los próximos meses. Desde el primer momento que accedí a la Concejalía de este Distrito comprendí inmediatamente y asumí la necesidad de tener un Espacio de Igualdad en el Distrito. Como bien habéis explicado, hay otros Distritos que ya lo tienen. Inmediatamente lo solicité. En aquel entonces no había, no estaba separada el Área de Igualdad del Área de Equidad y Derechos Sociales, o sea era una única Área. Lo solicité, con la ayuda también de la Agente de Igualdad, que todas sabéis la buena labor que hace en el Distrito, yo estoy absolutamente encantada con ella, con Pilar. Aprovecho, también, para darle un agradecimiento desde aquí. Entonces, me dijeron, me contestaron que ya era muy tarde para incluirlo en el 2017, yo lo estaba solicitando, de hecho, en el 2015, finales del 2015. Que era imposible incluirlo en el 2017, porque ya había otros Distritos que cada año se puede hacer un número de espacios de igualdad limitado, ya era tarde para incluirlo en el 2017, pero que lo incluían en el 2018. De esa manera, el Distrito de San Blas-Canillejas está programado para tener su Espacio de Igualdad en el 2018. Por parte del Distrito tenemos que facilitar espacios para que se instale ese Espacio de Igualdad, o sea un edificio, un local. Nosotras, desde la Junta de Distrito, estamos poniendo a disposición del Área espacios para establecer el Espacio de Igualdad. Nuestra idea, creo que además en consenso con vosotras, de todas formas, por supuesto, el diálogo tiene que ser permanente porque queremos que todos los agentes y las personas interesadas y movilizadas en este tema participen, es hacer dos sedes, porque creemos que es importante para que todas las mujeres y todas las personas que quieran acudir al Espacio de Igualdad, lo tengan cerca, lo tengan a mano. Una sería en Canillejas y otra sería en San Blas. Esto es algo novedoso, porque normalmente cuando se instala, se hace un Espacio de Igualdad en un Distrito, se hace una única sede, pero nosotras hemos pensado que si hacemos dos, por lo menos con dos focos, va a ser más fácil para que las personas se animen a acercarse y a participar. Ya tenemos pensados dos edificios, uno en Canillejas y otro en San Blas para ponerlos a disposición del Área de Igualdad para que desarrolle el Espacio de Igualdad. Mientras tanto, en lo que, digamos, se completa el proyecto, queremos que el tejido asociativo en torno al tema de género, de igualdad, se vaya consolidando, se vaya entretejiendo y desarrollando y por eso queremos promover desde el Distrito, en colaboración, por supuesto, con la Mesa de Igualdad del Foro y también con la Agente de Igualdad y con todas las asociaciones y colectivos que ahora mismo ya están trabajando en temas de igualdad, queremos promover que vaya habiendo actividades de todo tipo: talleres, conferencias, cursos, encuentros, porque pensamos que lo más importante es que se consolide, se fortalezca el tejido asociativo, el tejido vecinal, el tejido social en torno al tema del género, de la igualdad. Ahora mismo en el Distrito hay muchas iniciativas, vosotras, no solo las conocéis, sino que en muchos casos las estáis moviendo y promoviendo, pero el tejido social en torno a este tema todavía es bastante frágil y necesita ser potenciado, ser alimentado, necesita crecer. Por eso queremos, cuanto antes, ya lo estamos haciendo, lo queremos hacer en San Faustino, también en Santa Marta, que es el siguiente espacio que vamos a tener a disposición para estas cuestiones, queremos ir promoviendo encuentros, queremos ir alimentando el tejido social en este tema, para que cuando llegue el Espacio de Igualdad por parte del Área al Distrito haya muchas posibilidades de que fructifique y prospere. Tendremos además en cuenta, vuestras sugerencias concretas para que se incorporen al espacio de igualdad, como por ejemplo, que me parece muy interesante, lo del tema de la ludoteca para la atención de los menores. Tenéis el último turno de palabra antes de pasar a la posición de voto, si queréis añadir algo”.*

Agustina, en nombre de la Mesa de Igualdad del Foro Local, añade: “*Desde la Mesa de Igualdad, no concebimos el espacio de igualdad sin servicio de ludoteca, o sea, es imposible. Las mujeres no van a poder asistir a lo que tú acabas de decir, a talleres, conferencias, lo que sea, si no hay una ludoteca. Es que una cosa tiene que ir unida a la otra. Vamos, lo entendemos así.*”

La señora Concejala responde: “*Muy bien. Os agradezco muchísimo que hagáis hincapié, porque eso nos ayudará a nosotros a tenerlo en cuenta y hacerlo de esa manera. Si queréis añadir algo o ya pasamos a saber la posición de voto*”.

Rosario Arcas, portavoz de la Mesa de Igualdad toma la palabra para añadir: “*La importancia que tiene que haya personas especializadas en esos temas y transversales, o sea, que esto es vital, porque si no estamos un poco en lo que decíamos, que yo insisto en que la población, o sea, el dato de que en el Distrito hay una población*



joven, de 0 a 16 años, que es el cuarto de todo Madrid, a mí me parece muy importante, o sea, quiere decirse que hay una población a la que hay que atender porque si no, no van a poder, sus madres o sus padres, no van a poder asistir. O sea, importantísimo la ludoteca, importantísimo."

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los Grupos Municipales votan a favor.

**El Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Solicitar la creación de un "Espacio de Igualdad" en el Distrito que contenga los siguientes servicios: Atención individual (psicológica y socioeducativa, jurídica, desarrollo profesional, área de acogida), Actividades grupales (conferencias y talleres), Servicio de ludotecas y Cesión de espacios; solicitando que se lleve a cabo mediante profesionales con experiencia y formación en materia de género e igualdad".*

**Punto 13. Proposición nº 1108325 presentada por la Mesa de Deporte del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando la elaboración, por medios propios o externos, de un informe con perspectiva de género, sobre la situación de las Instalaciones Deportivas del Distrito, que recoja las Instalaciones Elementales, las Instalaciones en Colegios Públicos y Escuelas Infantiles y los Centros Deportivos Municipales.**

D. Jesús Torres, Coordinador de la Mesa de Deporte, da las gracias y las buenas tardes y expone: "Directamente paso a leer la introducción y el contenido de la propuesta. ¿Se me oye bien? De todos es conocida la deuda histórica que el Ayuntamiento tiene en el capítulo de instalaciones nuevas para el Distrito y la situación de las existentes desde el punto de vista de su utilización y de su mantenimiento. Además hay que tener en cuenta la gran oportunidad perdida que ha supuesto la no concesión de las candidaturas de las sedes olímpicas y posteriormente, la nueva pérdida para el Distrito que ha sido la concesión para el Atlético de Madrid con la Peineta donde existían unos servicios deportivos que eran utilizados por las ciudadanas y ciudadanos del Distrito. Tampoco a nadie le pasa desapercibido que las carreras deportivas del Distrito de San Blas-Canillejas son uno de los principales motores del deporte base en nuestra ciudad por la diversidad de sus disciplinas deportivas, el gran número de deportistas y su nivel por su marcado carácter socioeducativo y por la experiencia de sus coordinadores administrativos y deportivos. Al amparo de todo esto, desde que la Mesa del Deporte empezó sus reuniones, incluso desde mucho antes, por el exhaustivo conocimiento de los distintos entes deportivos al respecto, vimos la necesidad de tener una foto real de las instalaciones deportivas existentes. Dado que la demanda de instalaciones es muy elevada, se detecta una excesiva infrautilización en pistas elementales y sobre todo en las instalaciones de los centros educativos. Es necesario conocer en profundidad las instalaciones de las que se dispone y de su estado, a fin de realizar una programación deportiva y de actividades ambiciosa y estable para alcanzar los objetivos que el deporte básico, deporte de base y lúdico, precisa. Y dado que es fundamental tener el conocimiento de qué medios disponemos, con el fin de poder enfocar correctamente las futuras nuevas instalaciones, las reformas y dotaciones de las existentes. Es por ello que tras la aprobación en la Comisión Permanente el pasado 23 de octubre de 2017, traemos a este Pleno la siguiente propuesta. Como está definida por la Mesa, ya no la leo. Pero bueno, ¿Qué es lo que pretendemos? Pues se pretende elaborar un informe con la situación de las instalaciones deportivas, instalaciones elementales, instalaciones en colegios públicos y escuelas infantiles, centros deportivos municipales y enumerar las instalaciones existentes en otros centros como colegios concertados o centros culturales, con el objetivo de tener una idea clara de la situación real del estado y uso de las instalaciones en general y al objeto de disponer de un documento de partida como herramienta para la toma de decisiones posteriores al objeto de planificar las actuaciones de mejora, adaptación y dotación, con un mayor conocimiento de la demanda real, al objeto de mejorar la planificación de nuevas o futuras instalaciones y al objeto de diseñar un plan de actividades y uso acorde a las características y necesidades de cada instalación y de su entorno, pensando en todas las edades de los usuarios potenciales. Para su realización se solicita que, si se tuviera que externalizar el trabajo, éste sea ejecutado por Técnicos de las Entidades Deportivas del Distrito que son los conocedores de la situación y, en gran medida, de las necesidades existentes. En el documento anexo que se presentó junto con la propuesta, se recoge una tabla con el contenido mínimo a recopilar que debe de servir como base del citado informe. En él, se establecen, por ejemplo, para



*las pistas elementales y colegios en el exterior, al margen de su identificación, denominación, dirección, para qué nació o para qué fue diseñada, su dotación en cuanto al número de pistas, si tienen cerramiento, vestuarios, almacenes, alumbrado, vestuario de árbitros, graderíos, etc., el estado de la instalación y de sus elementos: cómo se encuentran las porterías, las canastas, o los cerramientos, esos vestuarios, ese alumbrado, etc., su entorno, identificando su accesibilidad, zonas ajardinadas, fuentes de agua, otros, su utilización, bandas horarias, perfiles de los usuarios que las están usando, si lo usa un colectivo o una entidad, número de personas, actividades deportivas que se realizan y, lógicamente, todo ello amparado por un documento gráfico con planos y detalles y fotos. Para el caso de las instalaciones cubiertas en colegios, el guión es muy parecido, obviamente, afectado por los inherentes a la edificación y el entorno: acceso independiente del colegio, etc. Capítulo aparte merecería la elaboración del informe en los centros deportivos municipales. Para estos, el obtener la foto real está condicionada al modelo de gestión y a los planes que sobre ellos tenga el Ayuntamiento. En el caso del C.D.M. San Blas, básicamente en lo relativo a las instalaciones, su estado, su plan de mejoras por reformas y el imprescindible giro que se tiene que dar en la atención al mantenimiento. En el caso de los otros dos centros deportivos municipales, Pepu Hernández y Fabián Roncero, actualmente en gestión indirecta, a lo citado para el centro deportivo C.D.M. San Blas habría que también añadir la evidencia de problemas con algún sector de usuarios, principalmente con los colectivos, por el servicio recibido por sus limitaciones de uso. Y por lo expuesto solicitamos al Pleno la aprobación para la elaboración de citado informe".*

La señora Presidenta señala: "Muy bien, muchas gracias. Además lo has clavado en cinco minutos. No sé si habías ensayado, pero... perfecto", y da la palabra a los grupos Políticos.

D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras dar las buenas tardes, expone: "Para no alargar el Pleno y en beneficio de los vecinos, tras el acuerdo mantenido en la Junta de Portavoces, nuestro Grupo apoyará, como no podía ser de otra forma, esta iniciativa, que ayudará a promover las actividades deportivas y a conocer las necesidades del Distrito en este ámbito."

D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, señala: "Gracias al portavoz por esta propuesta que yo creo que está muy bien traída aquí y para ser breve igual que el compañero, creo que sería conveniente ese estudio de conocimiento de las instalaciones y su estado para un mejor y más amplio uso en condiciones adecuadas. Nada más. Vamos a votar a favor."

D. Juan José Arriola, del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para decir: "Yo, que he intentado seguir muy de cerca y escuchar al portavoz del Grupo, siento mucho Jesús, ha habido cosas que no te he escuchado, pero seguro, y conociéndote, sé que estáis trabajando seriamente por el deporte y por eso también es de agradecer al Foro vuestro trabajo. Por supuesto que es bueno tener siempre el conocimiento de estas instalaciones. Creo que desde la Junta no deben tener ninguna dificultad para conocerlas, de hecho, deben conocerlas y conocer en qué estado se encuentra cada instalación, tanto las instalaciones elementales, porque yo supongo que la Junta tiene una empresa de mantenimiento y esa empresa de mantenimiento le debe informar y debe actuar y debe reparar todas las averías o las deficiencias que tengan las pistas elementales, los colegios, por supuesto, también, de hecho hay una persona, un departamento específico en la Junta que se dedica, pues tanto a todos los edificios públicos y las instalaciones municipales dependen de ese departamento, con lo cual está obligado a conocer cómo se encuentran todas esas instalaciones, tanto las de los colegios como las elementales, polideportivos, etc. Que se mejoren y que toda la información necesaria la pongan a disposición de los clubes deportivos, eso es lo que se debe hacer para que se cubran de la mejor forma posible las necesidades que pueden tener los clubes referentes a instalaciones, a pistas deportivas, a polideportivos, etc. Una vez más, agradecer el trabajo del Foro y por supuesto que nosotros estamos de acuerdo y votaremos a favor. Muchas gracias."

D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, expone: "Solo destacar que existe un informe elaborado por la Dirección General de Deportes en el que se refleja el estado de las instalaciones deportivas básicas y las necesidades que se pueden presentar en el futuro y que se puede usar como referencia para que se elaboren los informes en torno a él y en torno al elaborado en el año 2015 desde el Área de Políticas de Género y Diversidad sobre equidad en el deporte en los centros deportivos municipales de San Blas-Canillejas. Estos informes se pueden facilitar a la Mesa para analizar su contenido y, por supuesto, si estos informes no cumplieran con la propuesta requerida, sobre todo por los centros de educación infantil y primaria, que no están recogidos, pues se puede evaluar la contratación de informes externos que además van a servir para cuando se cree, cuando por medio



de la descentralización se cree, se crean nuevos puestos aquí en la Junta para deporte, van a servir. Lo único destacar que una de las peticiones es que si se tuviera que externalizar el contrato que se haga con entidades deportivas del Distrito, sería que la empresa hable con las entidades, porque es ilegal contratar directamente a entidades del Distrito para hacer un informe. No obstante, solo señalar eso, pero por supuesto que estamos a favor de la iniciativa presentada por la Mesa de Deporte."

La Presidenta vuelve a dar la palabra a la Mesa proponente por si desea añadir algo más.

D. Jesús Torres añade: "Simplemente relacionado con lo que acaba de comentar, no sé tu nombre... (La señora Concejala interviene para aclarar: "Fran"), sí, pues lo que acaba de comentar Fran, en el Distrito no solamente hay clubes, hay otras entidades que pueden realizar esos informes y no tienen el estrictamente nombre "club deportivo" y que si podrían contratarse".

Se procede a la votación. Todos los Grupos Municipales votan a favor.

**El Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"La elaboración, por medios propios o externos, de un informe con perspectiva de género, sobre la situación de las Instalaciones Deportivas del Distrito, que recoja las Instalaciones Elementales, las Instalaciones en Colegios Públicos y Escuelas Infantiles y los Centros Deportivos Municipales".*

**Punto 14. Proposición nº 1108590 presentada por la Mesa de Educación, Infancia y Juventud del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando instar al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid a realizar un estudio de todos los Centros Educativos Pùblicos del Distrito, para ver si están preparados para las altas temperaturas (basándose en los problemas detectados por las AMPAs), y en su caso tomar las medidas necesarias, lo antes posible, para que si hay problemas, estén resueltos en la primavera del año 2018.**

La señora Presidenta cede la palabra a D. Alberto Akones, que por parte de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: "Como ya va siendo frecuente en los últimos años, los alumnos de los centros educativos de todo Madrid tienen que convivir con el calor insopportable al que se ven sometidos en determinadas épocas, acentuándose durante las horas de calor. En este último verano, más de medio centenar de alumnos han tenido que ser atendidos por servicios sanitarios en Madrid. La gravedad de los hechos ha tenido tal trascendencia que los medios de comunicación se hicieron eco de la problemática. La salud no es el único elemento gravemente perjudicado en estos casos, dado el actual estado de las instalaciones. Las altas temperaturas alcanzadas imposibilitan desarrollar correctamente la actividad profesional y repercuten en la formación académica del alumnado, menguando además su rendimiento. Esta grave situación que vuelve a reflejar el estado de abandono de nuestra red de centros públicos, debido a la política de desmantelamiento y recortes, puede atajarse fácil y económicamente con medidas de eficiencia energética y de respeto por el medio ambiente y con el correcto uso de materiales y aislamiento en paredes y ventanas. Todo ello se traduce en una inversión económica para idear y seleccionar las medidas más adecuadas para la salud y el desarrollo de la actividad de alumnos y profesores. Instamos a los órganos competentes para que tomen las medidas oportunas para garantizar que los centros educativos cumplan al menos con los siguientes requisitos para que estén preparados mínimamente para los episodios de altas temperaturas, priorizando su ejecución en los centros que en la actualidad no cuenten con ninguno. Colocación de toldos en las ventanas que se pueden ver afectadas por las entradas de rayos solares. Persianas en ventanas y claraboyas que impidan por completo la entrada de luz y calor exterior. Reemplazar ventanas que se encuentran en mal estado o desfasadas. Ventilación forzada: ventiladores en los comedores, dado el aumento de la temperatura, más de 30 grados en algunos casos, que se produce al congregarse un número grande de alumnos en un mismo espacio, con la proximidad de la cocina y comida caliente. Ventiladores en las aulas y preparar algún lugar del centro para las situaciones extremas de calor. Una fuente de agua por cada cien alumnos



*en los patios y zonas de recreo. Superficies de sombras en patios y zona de recreo de, con al menos, dos metros cuadrados de sombra por alumno. Nada más.*

A continuación la Presidenta abre el turno de intervención de los Grupos Municipales.

Doña Paloma López, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: *"Nuestro Grupo va a apoyar esta iniciativa, porque además creemos que los niños necesitan que este verano tengan refrigeración en los colegios y no pasen tanto calor como han pasado. Entonces, bueno, pues va a ser a favor. Nada más, para que sea más cortito el Pleno."*

D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, señala: *"Este problema que ha sido, parece ser que puntual o en este verano porque han sido las altas temperaturas, es algo que se lleva dando todos los años en todos los colegios, y te lo digo porque soy profesor y eso no solo lo sufren los niños, sino también la comunidad educativa en su conjunto. Creo que esta vez hay un acuerdo, un principio de acuerdo, entre las polémicas que ha habido siempre, entre Sanidad y Educación, que si era peligroso, que si no era peligroso, creo que ahora ya todo esto se ha salvado y creo que podemos estar en condiciones de poder exigir por lo menos que esto se solucione. Ya no porque haya una ola de calor, sino porque hace calor todos los años y yo, que soy profesor y lo he vivido en mis carnes, tener que cerrar ventanas y encender la luz para que el sol no penetre tanto y los muchachos tengan un poco más de frescor, pero sin ventilación, claro. Yo creo que en estos momentos, muy bien traído, muchas gracias y yo creo que vamos a votar a favor."*

D. Juan José Arriola, del Grupo Municipal del Partido Popular, en su turno de intervención, expone: *"Por supuesto, nosotros también vamos a votar a favor. Creemos que es una propuesta importante y sobre todo valoramos también el trabajo de la Mesa de Educación y sus propuestas, creo que son razonables y lógicas, aparte de que, es verdad que este año como decía el compañero, ha sido un año especialmente caluroso, pero cuando llega a finales de la primavera, a finales de curso, los chavales necesitan pues todos estos espacios y medidas que propone el Foro de Educación y que nosotros vamos a apoyar. Muchas gracias."*

D. Alexis Ávila Serrano, del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala: *"Sí, quería decir que, por supuesto, estamos de acuerdo con la propuesta que trae la Mesa de Educación del Foro Local. Estamos de acuerdísimo, es más, en algunos otros Distritos Ahora Madrid ha llevado una propuesta muy similar también a los Plenos en los últimos meses. En otros Distritos también es curioso porque el Partido Popular se ha abstenido a propuestas muy similares, como suele hacer en la Comunidad de Madrid. Os recuerdo que quien tiene la competencia, sois vosotros. La Consejería de Educación es la que tiene realmente la capacidad de hacer estas obras de gran inversión, éstas y otras que se llevan pidiendo históricamente en este Distrito y en otros Distritos. Ayer, por desgracia, todos sabéis que se cayó la cornisa de un colegio en Carabanchel. Por suerte no hubo accidentes. Ese colegio, bueno en diciembre del año pasado pedimos una enmienda PSOE y Podemos en la Comunidad de Madrid, precisamente en esa enmienda venía recogida obras para diferentes centros escolares de todos los Distritos, en concreto del que ayer se cayó la cornisa. Esa propuesta, esa enmienda, vosotros, el año pasado la votasteis en contra. En la misma enmienda venía, por ejemplo, el Pabellón Deportivo del Colegio Larra, de nuestro Distrito. Entonces, está muy bien que aquí digáis que sí, pero luego cuando se vote en la Comunidad de Madrid, a ver si votáis que sí, porque os recuerdo que esto lo venimos trabajando desde hace mucho tiempo. Os voy a dar datos: el ocho de este mismo mes hemos presentado una propuesta que habéis votado que no en la Asamblea de Madrid, el ocho de este mes de noviembre hemos votado una propuesta para que las obras terminen en plazo, para que tengan estudios de eficiencia energética en los centros y habéis votado en contra, en contra. Voy más: en junio, perdón, en julio, presentamos una moción por este tema de las climatizaciones de los centros escolares en la Asamblea de Madrid y ambos partidos votasteis en contra y, nada, lo que os estaba contando, las enmiendas de los presupuestos del año pasado. El lunes presentamos las enmiendas de los presupuestos de este año precisamente a las obras y a las reformas y vamos a presentar todas estas mismas enmiendas del año pasado, éstas más las nuevas y las acumuladas, a ver si ahora que habéis votado aquí que sí, el lunes en la Asamblea de Madrid también votáis que sí por la educación pública, porque lo que hace el Consejero de Educación parece que es más bien derivar a la educación privada y lo que hizo el Consejero de Sanidad en esta fecha cuando vino la ola de calor, recordamos lo que hizo: fue decirle a la gente que se hiciera un abanico de papel, así que, por favor, el lunes responded como habéis respondido hoy aquí. Gracias." (Aplausos).*



La Presidenta vuelve a dar la palabra a la Mesa Proponente.

D. Alberto Arkones desea añadir: *"Hoy mismo me han invitado a un taller para tejer, con material recicitable, conseguir hacer unos toldos. Los padres del Colegio Blas de Lezo, ante la indiferencia de la Administración se están planteando construir sus propios toldos. Yo quisiera que la propuesta, aparte de ser aprobada, se secundara por todos los Grupos, tanto la responsabilidad que tenga el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid y también invito a los miembros de Ciudadanos y la Comunidad de Madrid a que incrementen los presupuestos en educación pública en toda la Comunidad de Madrid. Muchas gracias."*

Se da paso a la votación. Todos los Grupos Municipales votan a favor.

**El Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid a realizar un estudio de todos los Centros Educativos Públicos del Distrito, para ver si están preparados para las altas temperaturas (basándose en los problemas detectados por las AMPAs), y en su caso tomar las medidas necesarias, lo antes posible, para que si hay problemas, estén resueltos en la primavera del año 2018."*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veinte horas y veinticinco minutos, y siendo las veintiuna horas ordena que se reanude la Sesión.**

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

**Punto 15. Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de octubre de 2017.**

El pleno queda enterado.

#### Comparecencia

**Punto 16. Comparecencia nº 1095498 de la Concejala, solicitada por Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre el balance de la afección a los vecinos del Distrito de estos dos primeros meses de actividad del estadio Wanda Metropolitano.**

D. Carlos M. Matilla, del Grupo Municipal Socialista que ha solicitado la comparecencia, justifica su petición señalando: *"El pasado diecisésis de septiembre se inauguró el Wanda Metropolitano y con él llegó una nueva vida para los vecinos del Distrito. Durante unos cuatro o cinco días al mes y durante unas doce horas, la vida cotidiana del Distrito se transforma por completo al tener que atender a más de sesenta mil personas que puntualmente nos visitan. Una cifra que es más o menos la mitad de la población del Distrito. Esta ingente cantidad de personas y centradas en un espacio y tiempo corto está generando multitud de molestias a los vecinos del barrio. Su visión es distinta y según aseguraba al diario AS en una entrevista reciente, abro comillas "el grueso de los vecinos está encantado con el estadio", cierro comillas. No sabemos si esta afirmación se refería a los vecinos que diariamente tienen que soportar el nuevo semáforo de la rotonda de la calle Estocolmo que dificulta enormemente la circulación, ya de por si caótica que sufre la Avenida de Arcentales, o tal vez a los vecinos que tratan de acceder desde la M40 sur al Distrito y que durante la hora posterior a la finalización del partido no pueden hacerlo, ya que*



*la avenida de Arcentales, única vía de acceso se encuentra cerrada a la circulación, de ahí una de las propuestas del grupo ciudadanos para mejorar el paso de peatones. O, tal vez se refería a los vecinos que durante todo el día del partido no pueden mover su coche, ya que aparcar el coche se ha convertido en algo imposible esos días, o tal vez hablaba de los vecinos que tienen que soportar que las terrazas de los bares estén desbordadas e incumplan el máximo de aforo permitido, impidiendo el normal discurrir por las aceras y entradas a portales, o los que tienen que soportar el consumo de bebidas alcohólicas en los parques y zonas verdes, y su posterior estado de suciedad. Creo que su afirmación no fue la mejor, y que a día de hoy los problemas superan por mucho a las ventajas que como también indicaba en la entrevista se resumen en un incremento de la actividad económica, únicamente en el sector de la restauración, o en la revalorización del precio de la vivienda, que dicho así no sabemos si se puede considerar como algo positivo o no. Como es costumbre, en la actuación del Grupo Municipal Socialista, una vez denunciado el problema, seguimos trabajando para ofrecer alternativas de mejora. En este caso no va a ser distinto. El Distrito va a tener como vecino al Atlético de Madrid por muchos años, y entre todos tenemos que buscar la mejor manera de integrarlos en la vida diaria del mismo y que no se centre en los cuatro o cinco días que hay partido al mes, tenemos que buscar nuevas actividades que realmente favorezcan a todos los vecinos y no se centren en los negocios de restauración, como bien han comentado antes desde el foro, el tema deportivo. A esta nueva situación seguro que ayudará la mejora de los accesos y el resto de actuaciones pendientes de ejecutar, pero ya previstas y para las que les solicitamos mayor premura en su realización, aunque los plazos de ejecución en lo referente al ayuntamiento dejan mucho que desear. En resumen su afirmación de que el grueso de los vecinos está encantado con el estadio no concuerda con la realidad diaria y que desde esta Junta Municipal se debe liderar el proyecto de integración del Atlético de Madrid en la vida diaria de nuestro Distrito y que el estadio WANDA METROPOLITANO deje de ser una isla en el mismo. Gracias”*

La Concejala-Presidenta, toma la palabra para explicar: “Muchas gracias. Yo creo que los inconvenientes y las incomodidades de tener el estadio son evidentes, no es difícil que seamos conscientes de ellas. Si creo que, gracias sobre todo, fundamentalmente, a la intervención impecable de la Policía Municipal se están minimizando bastante los inconvenientes. Por supuesto que hay muchísimo que todavía se tiene que mejorar y yo sí creo, de verdad creo, que tenemos la oportunidad de convertir algo que simplemente era una herida espantosa en el Distrito, lo podemos convertir en algo positivo. Es decir, creo que los accesos que se están construyendo, de hecho se han empezado a construir los de la M40, no solo los de la primera fase, también se han empezado a construir los de la segunda fase. Creo que esto va a mejorar muchísimo la movilidad, no solo los días de partido, con la afluencia masiva de gente va a ser algo incómodo seguro, pero todas las infraestructuras que estamos construyendo va a mejorar el Distrito los días que no hay partido. Creo que el acceso al barrio desde la M40, que todos lo padecemos a diario, sobre todo por la tarde a partir de las 18:00, 19:00 horas hasta las 21:00, que siempre ha sido un infierno. El atasco tremendo que hay en la M40, creo que es algo que va a mejorar. Creo que va a mejorar muchísimo el carril bici. Creo que va a mejorar muchísimo la zona verde que se va a construir a lo largo de Luis Aragonés. Creo que la ampliación de Arcentales, con independencia de que los días que hay partido todo es poco porque la afluencia es tremenda pero creo que esa ampliación de la Av. Arcentales mejora el día a día del barrio y del Distrito. Además estoy totalmente decidida a promover que en el resto de la Almendra Olímpica se desarrollen instalaciones deportivas que puedan beneficiar al Distrito. Tenemos que ver qué hacemos, pero incluso cabe la posibilidad que hagamos una pista de atletismo con las dimensiones oficiales que hay muy pocas, por no decir ninguna o casi ninguna en Madrid. En definitiva, no solo por los negocios de hostelería y por la revalorización de la vivienda, yo creo que haciendo las cosas como las estamos haciendo, sobre todo mi agradecimiento a la Policía Municipal, las desventajas o los inconvenientes que son innegables podemos minimizarlos y en cambio podemos obtener beneficios para el barrio, para el Distrito de una situación que por otro lado, pues nos viene dada, o sea que tampoco hemos elegido nosotros, pero podemos hacer que repercuta lo más posible en bien del Distrito con independencia de que seguro que los días de partido va a haber incomodidades, eso está claro. La verdad es que no tengo mucho más que añadir. Me han pasado un informe exhaustivo sobre los coches que vienen, donde aparcان, los principales problemas que hay, como se están corrigiendo poco a poco. Yo creo que no vale la pena, dadas las horas que son, y con lo largos que se hacen los Plenos, ir dando todos los detalles, que yo creo que todos los conocéis. En breve va a haber un Consejo de Seguridad, el 28 de noviembre, o sea que a lo mejor también podemos aprovechar el Consejo de Seguridad para hablar en más detalle sobre estas cuestiones. Yo sí creo que dentro de lo incómodo que puede ser tener un estadio, también podemos tener muchos beneficios y poco a poco los iremos viendo”.



A continuación da la palabra a los distintos Grupos Municipales.

D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *"Para entender el malestar de los vecinos lo que hoy les voy a contar es la historia de un despropósito. Lo vamos a hacer poniendo fechas al despropósito de su gestión frente a las obras del Wanda Metropolitano. Cuatro grandes hitos que marcan la política inexistente de Ahora Madrid ante la llegada del Atlético de Madrid. El hito nº 1, el 13 de junio de 2015, comienza el despropósito, llegan con un acuerdo casi cerrado de cesión por parte del anterior gobierno del Partido Popular, pero a su grupo todo lo que venga de otros, da igual si está bien o si está mal, le da siempre alergia, optan por oponerse y criticar ese acuerdo. Un acuerdo del anterior gobierno que cedía las instalaciones de la Peineta al club, y en caso de no cumplirlo se debería indemnizar al mismo con 200 millones de euros. Señora Gómez, ustedes una vez más se olvidaron que estaban gobernando, y se pusieron a ejercer de oposición. Claro, ustedes nacieron con vocación de oposición y no de gobierno, y de aquellos barros estos lodos. Ustedes, en lugar de gestionar la adecuación del Estadio, se dedicaron a criticar la mala gestión del anterior Gobierno, y optaron por la maniobra del avestruz, metiendo la cabeza en el hoyo, esperando que todo fuera una mala pesadilla. Segundo hito, trece de marzo, casi un año después Ahora Madrid tiene que rectificar su posición en este tema. Esto es algo típico de su Equipo de Gobierno, donde digo blanco ahora digo negro y viceversa, porque si algo caracteriza a Ahora Madrid es la continua corrección de sus ideas y de sus acciones. Y el caso Wanda es un caso perfecto de lo que decimos hoy en esta comparecencia. Vendieron el campo al Atlético por 30,4 millones de euros, de los cuales la práctica totalidad está destinada a realizar accesos al campo. Si hubieran hecho política útil en lugar del critiqueo esos accesos estarían realizados y el campo en posesión del Ayuntamiento, y solo cedido al club. Después con el estadio en poder el Atlético, ya no tenían que preocuparse por el acuerdo, pero claro el Atlético compraba el estadio para poder usarlo, y entonces empezaron las presiones para poder tener todo a tiempo. Aquí los vecinos aun confiaban en su Gobierno, y tanto ellos como los representantes políticos le preguntamos a usted, ¿Qué pasaría si para la fecha que el Atlético prevé inaugurar el Estadio éste no contara con los accesos adecuados y unas garantías de apertura básicas? Y usted contestó que entonces no se concedería la licencia y el Atlético debería esperar, pese a que ya tenía vendidas todas las localidades del nuevo estadio. Tercer hito, dieciséis de septiembre de 2017. El despropósito empieza a tornar en desastre. Su acción de gobierno en el caso Wanda empieza a asemejarse más a una peli de terror que una acción sensata, seria y con opción de ser real para todos los vecinos. En este caso han actuado ustedes, como siempre, tarde y mal. Nos gustaría decirles por una vez que lo han hecho bien, pero señora Gómez para hacer algo bien, lo primero es querer hacerlo, y ustedes han actuado con desidia, con desinterés y casi en contra de los intereses vecinales. Pese a lo dicho por usted y su grupo en plenos anteriores, el campo se inauguró con unos accesos deficientes, sin terminar, incluso con maquinaria trabajando el día de su inauguración y para colmo los cuerpos de seguridad sin poder elaborar un plan estratégico, puesto que el diseño del campo se cambiaba cada día, emitiendo la licencia el día anterior a última hora. En fin, el resultado de una gestión mediocre, que no es una excepción como estamos viendo en todo Madrid. Su gobierno ha perdido todo el crédito. No saben gestionar. Hacen todo según vaya surgiendo. Quiero recordarle, por ejemplo, la construcción de la Glorieta en la calle Estocolmo, que no fueron capaces de prever que existía un cableado de alta tensión que impediría construir la entrada al Barrio de Rosas y careciendo de sentido alguno. Solo han conseguido construir una glorieta que entorpece día tras día, y sin ninguna utilidad salvo que se quiera acudir al campo. Iban de partido nuevo, pero han cedido a los intereses económicos del club, les recuerdo que el Estadio Vicente Calderón estaba operativo antes de la inauguración del Wanda Metropolitano, de hecho se podía visitar en un tour organizado por el propio Club, por tanto no debieron dar la licencia hasta que todo estuviera operativo. Si no se podía no se podía, pero no hacer las cosas rápido y mal, con calzador y en plan chapucero. Cuarto hito, 15 de noviembre de 2017. La realidad desastrosa de su gestión ha terminado por fagocitarles. ¿Cómo estamos en la actualidad? Ya le digo que, es un sentir general, los vecinos ya no confían en ustedes. Nos prometieron que tendríamos mejores infraestructuras, mejores accesos y que todo sería genial, pero parece que se encuentran en el Universo de Matrix, porque la realidad es que tenemos peores accesos y mayores retrasos, y no lo hablo de los días de partido, sino de todos los días. Dicen preocuparse por el deporte, y tienen en ruinas instalaciones como el Polideportivo de San Blas. Por no hablar de que solo dan subvenciones para las Asociaciones de sus amigos y afines. ¿Qué queda del Ahora Madrid que se oponía al Wanda Metropolitano?, nada. ¿Qué queda de lo que no cederán a las presiones?, nada. Queda un error tras otro, que afecta a miles de aficionados y sobre todo a los vecinos de San Blas. Queda también un Gobierno que naufraga en el desastre de su propia gestión, y la única verdad de todo lo que usted dijo, señora Gómez, es lo siguiente: "dos años de molestas*



obras", que no han hecho más que fastidiar a los vecinos. Ese es el legado que nos deja, obras, molestias, cambios de opinión, improvisación y más improvisación. Esto es lo que quería para nuestros vecinos y para lo que usted piensa que la votaron. Le preguntaría también qué va a hacer con el Parque Acuático. Porque ahora todavía hay tiempo de gestionarlo, ¿va a esperar cómo pasó con esto y luego le dirá a los vecinos que no se pudo hacer, que es culpa de otro gobierno?, ¿va a seguir con esa dinámica? También le preguntaría por ejemplo por los aparcamientos. En el Bernabeu, como le han dicho, que parece que San Blas-Canillejas está abandonado, en el Bernabeu hay operativos que solamente permiten la entrada a los residentes, porque el problema es que durante los partidos, por más aparcamientos que haga no hay aparcamientos disponibles para los residentes. Tendrán que dar alguna solución. Con los situados lo pudimos ver, para los food-trucks y demás no hubo problemas. No vayan de nuevo partido, son un partido antiguo, solamente ceden ante intereses económicos, no piensan en los vecinos. Tienen la posibilidad de cortar licencias, de hacer un montón licencias, si no estaba para estar todo, no lo hubieran hecho. Han perdido todo el crédito para los vecinos y nadie confía ya en su palabra".

D. Juan José Arriola, del Grupo Municipal del Partido Popular, expone: "Gracias Señora Presidenta, no podemos estar más a favor de lo que acaba de expresar el compañero de Ciudadanos. Es algo muy propio de su grupo. Es lo que yo les he venido diciendo siempre, para ustedes tarde no es y prisa no tienen. Ustedes pensaban que gobernar era hacer asambleas en la primera plaza que encuentren, y hacer los pajaritos. Gobernar es otra cosa, y como le ha dicho el compañero usted ha perdido ya toda la credibilidad porque todo lo promete no se cumple nunca. Su dejadez ha traído como consecuencia todas las dificultades que está teniendo el barrio ahora mismo y los problemas que generan los partidos. Que es verdad que siempre los generarán pero usted con su bienvenida al club lo ve todo muy positivo, todo va mejor, las desventajas se van a minimizar, no sabemos cuándo ni cómo, pero ahora mismo ya hay muchos beneficios para el distrito. Ahora lo ve usted estupendo, cuando en su momento, en el inicio, como ha dicho el compañero, a ustedes les parecía una barbaridad, una idea del Partido Popular descabellada, y la dejaron pasar como siempre. Ese abandono suyo que les lleva a actuar como los malos estudiantes, estudiar el último día. Ustedes quieren resolverlo todo el último día y el último día ya no da tiempo. Nosotros creemos que el Atlético de Madrid es un buen beneficio para el Distrito, será conocido nuestro Distrito internacionalmente, dará muchos beneficios pero cuando se solucionen todas las cosas que desde un principio se tendrían que hacer hecho. No esperar a este momento, han tenido más de dos años para hacerlo pero se han dormido en los laureles como suele ser propio de ustedes".

En su segundo turno de intervención D. Carlos M. Matilla, añade: "Al principio de nuestra intervención hemos comentado los problemas. No vamos a incidir más en ellos, todos los conocemos y tenemos que trabajar. Quería hacer más hincapié en la finalización de mi intervención, en la que pedíamos por parte de la Junta y de su persona que se liderara un proyecto de mejora para que la presencia del Atlético de Madrid, que va a ser inevitable, va a seguir con nosotros, pase no desapercibida, pero sí que las ventajas que el resto de los días dé a los vecinos compensen esos cuatro o cinco días al mes que vamos a estar mal. Ha comentado usted varias cosas. En primer lugar la Policía Municipal, cómo no agradecerles, sin ellos el caos hubiera sido absoluto. Yo creo que todas las grúas de Madrid están en el Distrito en el momento del partido, pero es que son sesenta mil personas, habría que buscar otra manera. El tema de las terrazas, la Policía Municipal es competente para el tema de sanción, pero no son los únicos, por parte de la Junta Municipal hay mecanismos para el control y la sanción de las terrazas. Vamos a quitar trabajo a la Policía Municipal. El tema del botellón, el tema de la limpieza, vamos a prevenir. No tener que poner coches de limpieza cada día. Vamos a intentar prevenir. Vamos a hablar claro, que los chinos no pueden vender bebidas alcohólicas, que es lo que más está proliferando en el Distrito. Me agrada que usted vea que hay que trabajar para hacer nuevas cosas. En la entrevista que antes le citaba hablaban de la Ciudad Deportiva del Atlético de Madrid, del Centro Acuático. Son proyectos que están perdidos, que hay liderar y trabajar para que eso pase a ser algo beneficioso para los vecinos. Los Presupuestos de 2018 no están presentados, ahí tiene una oportunidad clara de consignar partidas presupuestarias que todas estas cosas que nos ha propuesto se hagan. Como el tema de un Parque Forestal en la nueva ubicación del carril bici, para situarnos, al final de la calle Estocolmo, donde va a ir el nuevo Mercadona, creo que eso haría que los vecinos, los cuatro o cinco días del partido, pues al final todo se asume, pero que en el día a día viéramos las ventajas compensaría con muchas creces. Esto sí que la verdad depende de su gestión, nosotros vamos a estar detrás apoyándole, y como he dicho con el tema del Polideportivo de San Blas, vamos a estar pendientes de que su actuación vaya en el buen camino. Nada más, muchas gracias".



La Concejala en su segundo turno de intervención responde: “*El panorama que ha pintado el vocal vecino de Ciudadanos, por supuesto no lo comparto en absoluto. Pero es que además hay cuestiones que son subjetivas, como de contentos están los vecinos, cómo de bien o de mal se ha hecho algo, pero hay cuestiones que son objetivas. Este Equipo de Gobierno, en dos años y unos meses, hemos conseguido descongestionar un tema que estaba completamente enquistado, absolutamente enquistado. No beneficiaba a nadie que ese tema se mantuviera de esa manera, ni al Atlético de Madrid, ni a la ciudad de Madrid, a nadie. Hemos conseguido en dos años y unos meses desarrollar las infraestructuras suficientes para que el estadio, aunque quedan muchas cosas por completar, para que el estadio se pueda abrir en unas condiciones bastante aceptables. Hemos conseguido resolver los problemas de movilidad que suponen la afluencia de sesenta mil personas a un barrio los días de partido. Verdaderamente vosotros lo ponéis como un ejemplo de mala gestión, de indecisión, de falta de determinación, incluso habláis de que hemos dudado, si eso fuera así nunca habríamos conseguido los resultados que hemos tenido en dos años y tres meses. A lo hechos me remito, en dos años y tres meses de gestión hemos conseguido un tema que estaba absolutamente colapsado, enquistado, no solo por parte del Ayuntamiento también por parte de la Comunidad de Madrid. Parece como si fuera un agente que aquí no ha tenido nada que ver, pero también por parte de Comunidad de Madrid, del anterior Ayuntamiento, era un tema colapsado, enquistado, y ha tenido que llegar este gobierno de Ahora Madrid, que decís que dudamos, que somos asamblearios y no sé qué, para no solo desarrollarlo sino que además desarrollarlo con las máximas garantías y de una manera que creo de verdad, que por mucho que a los grupos de la oposición les de rabia se puede poner como ejemplo de eficacia, como ejemplo de buena gestión, de buen resultado en la movilidad, en la organización del tráfico, en la organización de los accesos, además en un tiempo récord. Vosotros podréis mil veces ponerlo como ejemplo de desastre y de mala gestión y yo creo que pasará a los anales de la historia de esta ciudad como ejemplo de determinación, de valentía y de buena gestión. Por supuesto queda muchísimo todavía por hacer y desde luego le recojo el guante al vocal del partido socialista, porque sí que es mi más fuerte determinación promover que no solo la Peineta, sino todo el entorno de la Peineta se desarrolle en los próximos años de la manera más beneficiosa para el Distrito, con instalaciones deportivas que se puedan usar por parte de las vecinas y los vecinos del Distrito, con zonas verdes, con zonas ajardinadas. Concretamente la zona que va paralela a Luis Aragonés, por donde también iría el carril bici está presupuestado y programado para 2018, además yo he priorizado. Porque sabéis que ahora a todos los proyectos que hay del AGDUS, de Medio Ambiente nos han pedido que desde los distritos intervengamos en su priorización, para ver cuáles se hacen primero, se les da más importancia, yo he priorizado el parque que se desarrollaría. Iría en el descampado que está pegado a la M40 a lo largo de las Musas y de Las Rosas. Estuvimos en una reunión con Medio Ambiente el otro día, y ellos también están muy ilusionados en desarrollar ese parque. Se va a pedir participación a varias mesas del Foro Local, porque nos han dicho desde Medio Ambiente que les hagamos propuestas de que queremos que vaya en ese parque, si queremos zonas infantiles, algún Canipark, árboles. Se pretende darle un impulso muy fuerte al desarrollo de ese parque. Así como al desarrollo del parque de la zona verde que iría más hacia al norte, yo creo que el resultado final será bueno. Alguien podría decir que mucho mejor hubiera sido que no hubiera venido el Atlético, pero esto no estaba en nuestra mano. Una vez que el Atlético viene al barrio, sí creo que podemos conseguir bastante beneficios para el barrio, para el distrito que no habríamos conseguido de otra manera, porque la inversión en zonas verdes o en Instalaciones deportivas, no hubiéramos conseguido que se hiciera en nuestro Distrito si no fuera porque el Atlético está aquí. Yo creo que si de verdad hubiéramos tenido esa mala gestión, esas incertidumbres, no hubiéramos tenido los resultados que ya estamos teniendo. En cualquier caso no ha sido nuestra elección que el Atlético de Madrid viniera a nuestro Distrito, pero una vez que estaba tomada, creo que estamos haciendo todo muy eficazmente, con buenos resultados y que además esos buenos resultados los vamos a disfrutar más todavía en los próximos años”.*

## Preguntas

**Punto 17. Pregunta nº 1099499 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidenta del estado de ejecución de las inversiones del presupuesto de 2017 y pregunta presentada por doña Eva María Sánchez Rivera del grupo municipal Ciudadanos-**



**Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidenta sobre las obras previstas para este ejercicio en los centros escolares e instalaciones deportivas del distrito y su nivel de ejecución.**

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista da por formulada la pregunta

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, también da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde diciendo: “*Como sabéis una buena parte del Presupuesto que se había dedicado o previsto para inversiones de capítulo 6, tuvimos en Abril, cuando se nos hizo la primera solicitud de retención de crédito, que pasarlo a Inversiones Financieramente Sostenible (IFS). Estas IFS tienen algo más de dificultad en su tramitación, sobre todo por los tiempos. Aun así incrementamos el Presupuesto para poder hacer un total de treinta y cinco actuaciones, por un importe de 6.369.708 euros. La principal dificultad, que ya hemos comentado varias veces en este Pleno, que hemos tenido para poder acometer todas las inversiones programadas, ha sido el retraso que hemos tenido en el Contrato Marco de Obras, y que como sabéis no lo tuvimos completamente listo hasta finales de julio, y también el contrato de seguridad y salud, que estuvo a finales de agosto. Eso ha hecho que una parte de las inversiones se hayan retrasado. Como cosa buena o ventaja tenemos que este año nos dejan de las obras de las IFS, las que hayamos podido empezar en 2017, las continuemos en 2018. Por tanto sí se van a hacer bastantes proyectos que, aunque los vamos a empezar ahora con poco tiempo, como los podemos continuar en 2018, los vamos a realizar. Si queréis alguna información concreta, de alguna instalación deportiva, de unas obras de un colegio, por supuesto estoy a vuestra disposición para lo que me queráis preguntar. Tengo toda la información tanto de los coles como de las instalaciones deportivas, que por supuesto de todas maneras también se os pueden pasar estos cuadros, los mismos cuadros que tengo de cada cole, lo que se está haciendo, lo que se va a hacer, cuándo se va a acabar, se os puede pasar para que la tengáis vosotros*”.

Doña Sonia Conejero Palero, amplia su pregunta señalando: “*Gracias por las explicaciones. Efectivamente como hemos podido observar de lo que es la liquidación que nos manda la Junta del mes pasado a este hemos podido observar que ha habido grandes modificaciones, sobre todo durante todo el año, lo que llevamos de año, incluso en este último mes. Si comparamos el mes de octubre y noviembre, la ejecución que llevamos ahora mismo, hay una diferencia, en el mes de octubre teníamos un crédito definitivo de 42 millones y en noviembre tenemos 33 millones, ha habido diez millones de ajuste en esta modificación, que puede ser por el tema que ha comentado de algunas partidas, de capítulo 6. Aquí queríamos incidir para que nos diera la explicación. La ejecución del presupuesto va bajísima, bajísima, las obligaciones reconocidas a fecha del 10 de noviembre es de un 41%, una cantidad muy baja para lo que llevamos de año. Si analizamos en el Presupuesto General, tanto los crédito autorizados, como los créditos dispuestos estamos mucho peor si lo comparamos con el año 2016. Viendo la comparativa como he mencionado antes, del mes de octubre al mes de noviembre, la rebaja que se ve en muchos programas. Se ve en todos pero en algunos programa de una forma más notable, por ejemplo, en tema de integración comunitaria, salubridad, actividades culturales, en inversiones en instalaciones deportivas, en el capítulo 6. Es bajísima la ejecución en el capítulo 6 y queda un mes para cerrar el año 2017. Por ejemplo las inversiones en el tema de los centros docentes, llevamos un 55%, en instalaciones deportivas un 18%, en edificios un 5%. Y, de las IFS ya ni hablamos, que ya tuvimos el problema el año pasado que demandamos aquí y que reclamamos el partido socialista que las IFS no se habían ejecutado, y vemos que llevamos el mismo camino. Evidentemente se puede prorrogar, como se ha dicho, porque se ha aprobado la ley con posterioridad y esto deja al Ayuntamiento que las IFS se desarrolle y ejecuten durante el año 2018, pero claro, es muy importante a la hora de valorar la gestión que hace un gobierno, a la hora de valorar una gestión presupuestaria el tema de las inversiones, y por lo que podemos apreciar nos va a pasar lo mismo que en 2016. Tengo una relación aquí de las inversiones que supuestamente se tienen que realizar en el Distrito de San Blas-Canillejas, y en muchas de ellas el crédito autorizado a día de hoy todavía está a cero, esto supone que no se va a realizar y aquí tenemos cosas como reformas como en lo que hemos hablado hace un momento, en polideportivos, en los centros educativos, en los centros de mayores. ¿Qué va a pasar con todas esas inversiones? Evidentemente una cosa que no ayuda, es lo que acaba de hacer el gobierno del Partido Popular, meter mano en el Ayuntamiento de Madrid, porque va a perjudicar a los ciudadanos y va a perjudicar a los vecinos de San Blas-Canillejas. Muchas gracias*”.



Doña Eva María Sánchez Rivera, repregunta diciendo: “Apenas queda un mes y medio para cerrar el ejercicio y efectivamente las cifras de ejecución presupuestaria, en las partidas que concretamente nosotros preguntábamos, las obras de mantenimiento de los centros escolares e instalaciones deportivas deja mucho que desear. Por unos motivos o por otros, nos vemos en una situación no similar, sino peor que el año anterior, como acaba de decir nuestra compañera del PSOE, y ya no podemos decir que es inexperiencia, porque esta misma experiencia la tuvimos el año pasado, con el mismo equipo. Bueno, hay parte del equipo ha cambiado, pero entraron cuando ya se le había dado solución al problema, con lo cual volver a tropezar de nuevo en una misma piedra, y parece ser que en este caso va a conllevar unas consecuencias mayores. Ya nos parece curioso, esperemos que en esta ocasión hayan tomado buena nota y el año que viene no vuelva a suceder lo mismo o peor. Tenemos claro que los Presupuestos se conciben con una vocación de cumplimiento, el año pasado ya nos dijo que bueno, a veces no se podía, y que cuando no se podía que ya llegaría en otro momento. Ahora nos acaba de decir que efectivamente va a haber muchas obras que como ya en abril se pasaron a IFS y efectivamente se ha aprobado su prórroga, esto permitirá que si la ejecución se inicia antes de que finalice este ejercicio, podrán verse concluidas. Ahora bien, de ese compendio de obras que aún no se han iniciado su procedimiento, ¿cuáles son las que ustedes estima haber iniciado antes del cierre de ejercicio? Porque ahora mismo los centros escolares están ofreciendo una actividad necesaria que no puede ser interrumpida por un fallo de gestión administrativa o de gobierno. ¿En qué momento van a proceder, si la parte de procedimiento administrativo no se ha iniciado ya cuándo pretenden iniciarla?, ¿En las navidades? En las navidades le puedo decir que esas obras de pintura que en muchos centros escolares no se produjeron en el periodo estival, el realizarlas ahora hace que las clases tengan que ser desmontadas, lo que implica mucho más trabajo para los profesores que una vez se incorporen tras el periodo navideño tendrán que volver a montar las clases. ¿Realmente este tipo de cosas son necesarias? ¿Qué pasa con el Polideportivo de San Blas? Antes nos hablaba el Presidente de Distrito Olímpico y Fundeva, que las obras se han tenido que aplazar una vez más para evitar la interrupción de las actividades deportivas de los cinco clubs que utilizan ese espacio. No necesitan todas ellas la interrupción o la no coincidencia con las actividades, por ejemplo la línea de vida, que es un elemento de seguridad que permitiría la limpieza de los canalones, que se pueda efectivamente drenar a través de esos canalones, para evitar buena parte de las inundaciones que ocasiones aún más daños, para que estos daños cuando llegue el momento de ejecución no sean aún más. Por favor facilítenos el cuadrante de ejecución para poder hacer las labores de control oportunas, porque nos han facilitado tres y no han cumplido ninguno”.

La Concejala-Presidenta vuelve a responder: “No es el mejor momento para analizar la ejecución porque tenemos muchísima obra en marcha y hasta que toda la facturación de esas obras se producirá en el tiempo que queda de este mes y el mes que viene, entonces va a ser un vuelvo radical en la ejecución. Yo creo que en enero o febrero como yo creo que es la mejor costumbre puedo hacer una comparecencia sobre la ejecución y ya vemos con hechos ciertos y concretos qué se ha ejecutado, qué no y porqué sí o por qué no, pero ahora nos encontramos en un momento en que tenemos muchísimo por facturar”.

**Punto 18. Pregunta nº 1099618 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las actuaciones que ha realizado la Junta Municipal del Distrito respecto a la antena de telefonía móvil que se encuentra ubicada entre la calle Estocolmo y la calle Sofía, a la altura de la calle Julia García Boután.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala responde: “A pesar de que se ha abierto un expediente de disciplina urbanística contra Orange España por esta antena y por esta actividad se ha parado, porque la empresa titular de la instalación ha interpuesto recurso contencioso administrativo y ha solicitado la suspensión cautelar de la ejecución de la clausura de la actividad. Y el juzgado todavía no ha resuelto sobre el tema, la empresa ha conseguido parar la paralización de la actividad con el recurso contencioso administrativo que ha interpuesto”.



Doña Mercedes González, amplia su pregunta diciendo: *"Esto es la historia de año y medio que es un ejemplo plausible y palpable de lo que es la seguridad jurídica que existe en este Ayuntamiento. En una parcela municipal una compañía operadora instala ilegalmente una antena, nosotros en abril de 2017 hacemos una consulta y efectivamente nos dicen que no tienen ninguna licencia y que en el visualizador urbanístico se ve una antena no localizada ilegal. Empiezan una serie de procesos lentos e ineficaces en los que concluimos con que el 1 de septiembre ordenan la clausura de la actividad y el precinto de las instalaciones que siguen en funcionamiento el día 2 de octubre. Además en la respuesta que nos dan firmada por la Directora General de Control de la Edificación ya nos advierten de que hay un expediente de diligencia provisional de legalización de esta estación de base de telefonía móvil. Es decir, por un lado les clausuramos, por otro les legalizamos, y claro, ellos para continuar con su actividad interponen un contencioso administrativo para parar la clausura, porque en ese interinato les va a legalizar. Resumen de la cuestión que cuando pase todo esto, dos años después, esa antena tendrá una actividad normal, el Ayuntamiento la habrá legalizado y la empresa que ha cometido una ilegalidad se irá limpia de polvo y paja sin sanción. Le recuerdo que usted misma en el Pleno dijo textualmente "me voy a preocupar muy mucho, aunque no es mi competencia, yo estoy insistiendo todo lo que puedo para que esta actividad bien se regularice o cese, y el resultado es que lógicamente la van a legalizar. Muchas gracias".*

La Concejala amplia su respuesta señalando: *"Yo creo que has descrito con bastante exactitud cómo se encuentra el trámite de esta antena. Yo no creo que se haya hecho negligencia ni dejadez, simplemente así son los trámites, tanto de sanción como de autorización de la actividad y en el momento que efectivamente la empresa ha puesto este contencioso se ha paralizado la paralización de la actividad, no tengo mucho más que añadir".*

**Punto 19. Pregunta nº 1099755 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué consiste la nueva campaña de recogida de residuos orgánicos que está realizando el Ayuntamiento de Madrid en el distrito de San Blas-Canillejas.**

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, formula su pregunta diciendo: *"Nos gustaría que nos explicara la Concejala Presidenta porque hemos tenido información de que está habiendo una campaña de recogida de residuos orgánicos y parece ser que en nuestro distrito, en dos barrios, en el Salvador y las Rosas, han sido zonas pioneras para empezar con esta campaña de recogida de residuos. Nos gustaría que nos explicase cómo se va a desarrollar, cómo se desarrolla dentro del Distrito, si la información que han tenido los vecinos y también sabiendo que ahora mismo la actuación se está realizando en dos zonas, en dos barrios exactamente, si esto se va a ampliar en el futuro para el resto y en qué condiciones. Gracias".*

La Concejala responde: *"Es una pregunta totalmente oportuna y que además me da la oportunidad de explicar algo que efectivamente está sucediendo en dos barrios del Distrito. Se han elegido una serie de barrios en la ciudad de Madrid como barrios piloto para esta recogida de residuos orgánicos, que yo creo que interesantísima porque en todas las ciudades modernas se puede hacer reciclaje de residuos orgánicos. Me imagino que a vosotros os pasa, mezclabais la basura que no eran plásticos, mezclabais la orgánica con otro tipo de basura, y me daba la sensación de que estábamos haciendo algo mal, porque la orgánica se puede reciclar de una manera completamente distinta. Es un proyecto piloto, se han elegido varios barrios en todo Madrid, en nuestro Distrito como bien has dicho tú dos, las Rosas y el Salvador. Se ha iniciado una campaña, que se inició el 23 de octubre y que finalizará el 7 de diciembre. Esta campaña va dirigida por un lado a las viviendas, a los residentes, por otro lado a los negocios de hostelería que son grandes productores, generadores de residuos orgánicos y a los centros educativos. En las viviendas hay un equipo de informadores ambientales que han sido contratados con este fin que van haciendo unas visitas puerta a puerta a todas las viviendas de los barrios donde están implementados, los barrios piloto. Se entrega un kit que incluye un cubo aireado de 10 litros, especial para seleccionar los restos orgánicos, un folleto informativo sobre el funcionamiento del nuevo sistema de recogida, una serie de trucos y consejos para separar la fracción orgánica de la basura, una guía rápida sobre los residuos orgánicos, que tiene forma de imán para la nevera, y una bola de arcilla con semillas para plantar y seguir cuidando el medio ambiente. En los comercios y restaurantes, también hay un equipo de educadores ambientales que irán visitando todos los restaurantes para informar sobre cómo funciona el nuevo sistema de recogida y para solucionar las dudas que las personas del negocio pudieran tener y en los centros*



educativos se van a llevar a cabo diversas actividades en las aulas con el fin de transmitir los valores ambientales e involucrar a los estudiantes en lo importante que es este reciclaje. Además se van a instalar una serie de stands informativos para aclarar todas las dudas que pueda haber sobre esta campaña. O sea que además de haber elegido unos barrios pilotos, se está haciendo esta campaña informativa para que la gente entienda la importancia del reciclado de la basura orgánica y cómo se tiene que llevar a cabo”.

Doña Sonia Conejero Palero, repregunta diciendo: “Muchas gracias por la explicación. Nos parece interesante la campaña que se está haciendo con la concienciación con el tema del medio ambiente. La duda que me gustaría que nos aclarase es que de momento parece ser que está en dos barrios con previsión de ampliarse a todo el distrito, a toda la ciudad, por otro lado se están cambiando los cubos de las comunidades de los vecinos”.

La Concejala le responde explicando: “Hay un nuevo cubo, un cubo marrón, que tanto hay grandes para la calle, como más pequeños para las comunidades de vecinos. Lo que sí es cierto es lo que comentaba una vecina que decía que podía haber comunidades de vecinos donde no caben los cubos”.

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular interviene para pedir a la Presidenta que no se establezcan diálogos en las preguntas.

Doña Sonia Conejero, continúa su intervención diciendo: “Está visto que con la señora concejala del Partido Popular. Lo primero que tiene que aprender es educación. Estoy en mi tiempo de palabra, señora Rosell, tengo tiempo todavía”.

Doña Isabel Rosell pide a la Presidencia que mantenga el orden. La Presidenta contesta señalando: “El único orden que tendría que poner es decirte que no tienes la palabra. Esto es una pregunta constructiva, que es en lo que consiste este Pleno”. Doña Isabel Rosell replica diciendo: “Hay un Reglamento, no se trata de que las preguntas sean constructivas o no”.

La Concejala Presidenta insiste: “No estás en el uso de la palabra, ni eres en absoluto la responsable de mantener el orden en este Pleno, así que por favor mantente en silencio. Mantente en tu posición de Concejala de un grupo político que está en la oposición y no tiene ninguna responsabilidad ni obligación sobre que se cumpla el Reglamente en este Pleno”.

**Punto 20. Pregunta nº 1099796 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer, una vez sabido cuál es el proyecto ganador, cómo y en qué plazos se va a desarrollar la remodelación de la Plaza Cívica y pregunta nº 1100834 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer, una vez realizada la consulta ciudadana para saber cuál es el proyecto ganador, la valoración de la Concejala sobre la participación en la consulta, el coste que ha supuesto y si se han cumplido las perspectivas que desde la Junta Municipal se esperaba de la misma.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

D. Luis Ignacio Pedrosa, del Grupo Municipal del Partido Popular, también da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde diciendo: “Intento contestar rápido. Para la construcción de la Plaza Cívica hace falta desarrollar un Plan Especial. Ahora mismo estamos en la fase en la que los ganadores del concurso tienen que hacer un planteamiento de modificación del Plan Especial para que se pueda construir la plaza cívica. Los plazos que más o menos manejamos con el AGDUS es que probablemente ese desarrollo del Plan Especial se hará a lo largo de 2018. Yo si he solicitado al AGDUS que dentro del presupuesto de 2018 ya se incluya alguna partida para iniciar el proyecto, con el fin de intentar que antes de que termine el 2018 ya haya algo de ejecución presupuestaria, al menos en lo que es el Proyecto acorde con el Plan Especial que se desarrolle. Pero indudablemente la construcción de la plaza, digamos en toda su plenitud no se realizará hasta 2019 porque como bien sabes la



tramitación de un Plan Especial no es algo que se haga en dos días. En cuanto a la pregunta del Partido Popular mi valoración es muy positiva, me parece interesantísimo que se hagan este tipo de proyectos participativos en la ciudad de Madrid. Además creo que en este caso concreto, la plaza cívica de San Blas era especialmente necesaria, interesante, ponerlo en marcha. Yo estoy francamente satisfecha con la participación. Por supuesto puede ser mayor, ojalá poco a poco vaya siendo mayor, pero no me parece que haya sido baja para lo que significa participar en estos procesos. En cuanto al presupuesto, en publicidad on line se han gastado 77.400 euros, el total de la campaña de publicidad, uniendo la on line con la off line, 260.000 euros. En cuanto a la logística que incluye sobres, papeletas, instalación de las mesas de votación, recuento de votos, 39.292 euros. Sé que al Partido Popular esto le va a parecer un dispendio y un disparate, en cambio el equipo de gobierno actual de la ciudad considera esencial potenciar la participación. Consideramos importantísimo fomentar la participación y creo que es igualmente interesante y bonito el proyecto de la Plaza Cívica de San Blas. Mi valoración es muy positiva, y estoy francamente satisfecha de haber arrancado con este proyecto y de esta manera participativa".

Doña Mercedes González Fernández, repregunta diciendo: "Muchas gracias, de los dos proyectos que seleccionó el jurado, "Nos cruzamos en la plaza" y "Conectamos San Blas", se impuso este último por más de 2.000 votos. La reforma de la plaza cívica como usted ha dicho se enmarca dentro del grupo 1 de todas las plazas, es decir que precisaba de un proyecto especial, pero según la planificación de los ganadores, esto va a requerir una modificación puntual del plan general. En su intervención ha hablado de las dos herramientas, entonces me gustaría que nos dijera qué instrumento de planeamiento se va a utilizar, porque el Plan Especial dura, pero la Modificación Puntual del Plan General se extiende mucho más, porque además necesita ratificación de la Comunidad de Madrid, lo que hará prácticamente inviable que se haga en este mandato. Para mi grupo este proyecto no es el idóneo desde el punto de vista técnico por varios motivos, el primero las zonas verdes, es verdad que puede resultar atractivo para la gente la profusión de zonas verdes que plantea este proyecto, son siempre atractivas y necesarias, pero las plazas son lugares de encuentro y actividad, por supuesto arbolado, pero hay que tener la prioridad de concentración de actividades que fomenten la interrelación social, y este proyecto abusa de la arboleda, sobre todo teniendo en cuenta el entorno en el que se ubica, cerca del Parque Paraíso y cerca en una morfología del entorno que se organiza en numerosos espacios libres arbolados entre bloques. La demolición de los edificios existentes, esto nos preocupa muchísimo, y no sabemos si cuando ustedes vayan a plasmar, vayan a mantener este proyecto porque desde el punto de vista de la viabilidad del mismo, lo hace bastante inviable, primero, trasladan las pistas deportivas que en este momento están en uso y funcionamiento, las trasladan detrás de la galería comercial. El edificio de usos dotacionales de la Comunidad de Madrid, no es titularidad del Ayuntamiento, que está en uso, es un Centro de Atención Integral a drogodependientes y otros usos, aparece en el proyecto demolido, con lo cual si bien el edificio en cuestión ocupa la centralidad e la plaza y hace complicado el desarrollo de un proyecto, cierto es que ustedes necesitan la autorización de la Comunidad de Madrid para trasladar ese mismo edificio. El centro comercial existente, también aparece una demolición del centro comercial y lo van a sustituir por una galería comercial de nueva construcción, es un edificio que está en uso, no tiene un mal estado exterior y del que no tenemos noticias tampoco de que sea municipal, por tanto entendemos que ustedes van a negociar con los privados y tendrán que expropiar o llegar al acuerdo necesario. El cantón de limpieza, es verdad que es de todo lo que se propone cambiar la localización el más inconveniente pero no existe ni presupuesto de montaje ni de traslado. Luego el edificio de telefónica que es un edificio de un nudo de comunicación que ustedes plantean como un cambio de uso con equipamientos sociales, lo cual es una entelequia, a no ser que hayan llegado ustedes a un acuerdo con la empresa. Además ya vamos al proyecto, son 14 millones de euros, y en el proyecto tan solo 11.629.000 son de urbanización y ejecución del viario, y luego reservan casi dos millones y medio para la modificación del CAID y una pequeña reserva, nos parece un proyecto irreal, un presupuesto engañoso, y para este Distrito un auténtico dispendio de las arcas públicas. Gracias"

D. Luis Ignacio Pedrosa, expone: "Muchas gracias señora Presidenta. En primer lugar, el tema de la participación. Ya sabemos que les gusta mucho la participación, de los posibles participantes, que eran 129.000 personas, han participado 7.997, un 6,2% de participación. Además de los que han participado el 21% han sido votos blanco, nulos, o negativos en cuanto a remodelar la plaza cívica, con lo cual al final el proyecto tiene un respaldo del 3,4%, el proyecto ganador, me parece una participación ínfima. Por otra parte, el coste que nos ha proporcionado de aproximadamente 380.000 euros. La participación a nosotros nos parece totalmente inaudito, gastarse 380.000 euros para que la participación sea del 3,4% del proyecto que al final ha sido elegido. Luego hay un tema, que también como ha dicho la compañera del PSOE, los terrenos sobre los que está proyectado realizar el



proyecto, son terrenos del IVIMA, no son del Ayuntamiento. Además son terrenos de IVIMA para vivienda social, con lo cual el IVIMA tendría que cederlos y habría que cambiar el uso. Es decir que ustedes presentan a los ciudadanos una participación para un proyecto fantástico en unos terrenos que ni siquiera son del Ayuntamiento. Me parece una tomadura de pelo. Esto se puede alargar sine die, luego tendrá la excusa de decir que como la Comunidad de Madrid no ha cedido los terrenos, no se ha hecho la plaza cívica por el Partido Popular. Luego el tema de la participación solo para lo que a ustedes les interesa, para la construcción del Mercadona en las Rosas ¿preguntaron a los vecinos?, se enteraron cuando ya estaba dado el permiso, o para el proyecto artefacto, los vecinos se enteraron cuando ya estaba aprobado el proyecto, o para los micro-barrios ¿preguntaron a los vecinos?, tampoco, se enteraron cuando ya estaba aprobado el proyecto. Es decir que lo de la participación es cuando a ustedes les interesa, les conviene, pero cuando algo puede afectar mucho a los vecinos, ustedes aplican el rodillo y punto. Su política de participación ciudadana es pura propaganda, lo saben los vecinos de las Rosas con el Mercadona, los vecinos de Rejas con el artefacto, los vecinos de Simancas con el micro-barrio. Usted no tiene ninguna credibilidad entre los vecinos. Voy a terminar con una frase atribuida a Abraham Lincoln, que dice se puede engañar a algunos todo el tiempo, se puede engañar a todos algún tiempo, pero no se puede engañar a todos todo el tiempo y eso los vecinos de San Blas-Canillejas, y de estos barrios que he citado empiezan a saberlo muy bien. Gracias, señora Presidenta".

La Concejala responde a ambos diciendo: "Es un Plan Especial. En mi primera intervención he mezclado la Modificación Puntual del Plan General y el Plan Especial, pero es un Plan Especial. Esta en las bases del concurso y se va a hacer a través de un Plan Especial, con lo cual espero que el trámite no sea tan largo. En cuanto a un tema que efectivamente es muy importante y muy complicado que es que el suelo dotacional de la plaza es del IVIMA. Con independencia de este concurso desde que accedí a la Concejalía he estado muy interesada en el desarrollo de la Plaza Cívica, ha sido uno de mis compromisos y tareas desde el principio y le he ido haciendo un seguimiento al tema del suelo porque era totalmente consciente de que uno de los dificultades del desarrollo de la plaza cívica era que había que llegar a un acuerdo con el IVIMA. De todas maneras hay una diferencia entre la parte pública que es la inmensa mayor parte del terreno sobre el que se desarrollaría la plaza de las parcelas dotacionales. El suelo público que es todo el descampado, todo lo que no son las parcelas dotacionales que hay alrededor de la plaza, todo ese suelo está totalmente disponible para que se pueda empezar a construir la plaza, y sí es verdad que hay que llegar a un acuerdo con la Comunidad de Madrid, con el IVIMA, que ya no es el IVIMA sino la Dirección General de la Vivienda, para ver como conseguimos, como adquirimos la parte dotacional. En este sentido llevo muchos meses trabajando en este tema y precisamente estamos viendo si se haría a través de algún tipo de transacción o de expropiación o cómo conseguiríamos la parte dotacional del suelo, no la pública. Estoy de acuerdo contigo Mercedes en que quizás este proyecto, el proyecto ganador, que no es exactamente nuestro proyecto, es el ganador por las dos fases de concurso que ha habido, quizás es muy ambicioso en el sentido de demoler edificios y construir edificios nuevos, al fin y al cabo es un proyecto de ideas. Por supuesto hay partes esenciales del proyecto que se tienen que llevar a cabo tal cual están planteadas, porque sino sería un fraude para quien lo ha votado, pero hay otras que quizás se tarde un poco más en desarrollar. El mercado, actualmente, es un mercado que está languideciendo, hace falta impulsarlo, y yo creo que una de las cosas buenas de este proyecto es que revitalizaría el mercado. Para concluir yo sé que hay muchas cosas en las que jamás nos vamos a poner de acuerdo Ahora Madrid y el Partido Popular, pero una de ellas es el concepto sobre la participación, sobre cómo hay que articularla y el dinero que podemos o debemos gastarnos en participación, lo siento mucho, cuando un gobernante decide gastar dinero público en una dirección o en un proyecto es porque cree firmemente que vale la pena y que hay que hacerlo".

**Punto 21. Pregunta nº 1100753 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué no se ha ampliado el campo de fútbol de "Antonio Palacio" durante las obras que se han realizado, cuando se tenía conocimiento de que la Real Federación Española de Fútbol no permitía la celebración de encuentros de clubes federados porque el campo no cumple las medidas reglamentarias.**

D. Juan José Arriola, del Grupo Municipal del Partido Popular da por formulada la pregunta.



La Concejala responde: “Efectivamente, cuando fuimos a acometer esta obra éramos conscientes de que hacía falta acometer las dos cosas, la ampliación del campo y la instalación de césped en el campo. Si hacíamos las dos cosas a la vez, el presupuesto se salía muchísimo de lo que puede ser un derivado que entre dentro de nuestro contrato marco de obra. Esto hizo que tuviéramos que tomar una decisión porque si no podíamos hacerlo como un derivado del contrato marco, teníamos que tramitar un contrato abierto, se nos iban los plazos, incluso perdíamos la partida presupuestaria que teníamos presupuestada. Consultamos a los clubs que utilizan el campo habitualmente y nos dijeron que preferían que hiciéramos cuanto antes la instalación del césped y que posteriormente acometieramos la ampliación del campo. Así lo hemos hecho, por supuesto la ampliación del campo no está en absoluto descartada pero sí que queríamos poder tener el césped cuanto antes. Es la explicación que puedo dar”.

D. Juan José Arriola repregunta diciendo: “Yo veo aquí varios temas, por un lado usted habla de que no había presupuesto suficiente para hacerlo, se sabía que había que hacerlo, por tanto ustedes son poco previsores en sus presupuestos, no sé quién los hace y cómo los hace, porque claro, no es que no se supiera que había que ampliar ese campo, se sabía y de hecho no se había puesto el césped porque había que ampliarlo primero. Hemos hecho las obras al revés, y le voy a decir por qué, a ustedes siempre les pilla el toro, sigo diciendo que tarde no es y prisa no tienen. Llegó el verano y se relajaron, se fueron de vacaciones y cuando llegó aquí no se había puesto el césped de la Avenida de Guadalajara, no se había puesto el césped del campo del Antonio Palacios. Después ha habido que ir a ver como arreglábamos aquello para que usted viera el césped puesto que era un compromiso suyo. Todo el verano sin hacer nada, y el último día, cuando empiezan las competiciones, que ahora mismo los clubes que juegan allí tiene que estar alquilando unas instalaciones siendo unos equipos modestísimos que dan y que entrenan a chavales y niños nuestros, sobre todo de allí de Canillejas y tienen que irse y pagar unas instalaciones cuando no era necesario. Esta es una de sus dejadeces que usted hace de su gobierno. Usted no llega nunca a tiempo, siempre tarde, como con el Polideportivo de San Blas. Ahora mismo nos encontramos que la federación madrileña de fútbol tiene que venir a homologar este campo, a ver qué dice la federación ahora, lo da por bueno, lo permite o hemos tirado el dinero de todos en poner el césped y ahora el campo no nos sirve de nada. Usted habrá ido por allí y se enterará de las cosas que pasan en el Distrito, los vestuarios están hechos una porquería, para que no se puedan utilizar, no hay mobiliario, han cogido los bancos de las calles y es lo que tienen para cambiarse los jugadores, ¿Por qué mientras que no se ponía el césped se han hecho el acondicionamiento de los vestuarios, para que puedan vestirse allí nuestros niños, no tienen ni agua caliente, la temperada lleva ya, llevamos una tercera parte de la competición y no se puede jugar en el campo, es una de sus mayores dejadeces, su forma de gobernar a este Distrito le está haciendo mucho daño”.

La Concejala vuelve a responder señalando: “Para dejadeces haber estado gobernando 26 años con mayoría absoluta y no haber puesto el césped en este campo que ahora usted considera tan imprescindible, pero que ustedes no solo lo tenían en el estado en que se encuentra, sino además sin césped. Creo que o no me he explicado bien, o usted no me ha entendido bien, no he dicho que no estuviera presupuestado. El tema es que nosotros tenemos, pensaba que sabía un poco mejor cómo funcionaba la gestión municipal y de la Junta de Distrito, pensaba que de hecho usted había estado de Asesor en la Junta de Distrito, con lo cual sabría todas estas cuestiones, nosotros tenemos un contrato marco de obra y tenemos una cantidad máxima para poder hacer derivados de ese contrato marco de obra, esa cantidad máxima de dinero, con esa cantidad no podíamos hacer la ampliación, el césped y arreglar los vestuarios, con lo cual o tramitábamos un contrato abierto, con lo que nos íbamos de plazo hasta bien entrado el año que viene, o íbamos acometiendo la obra por partes. Por eso decidimos, y así nos manifestaron los usuarios del campo, que lo mejor era empezar por el césped y luego continuar con la ampliación y con la renovación de los vestuarios, pero no era una cuestión de dejadez ni de que no estuviera presupuestado”.

**Punto 22. Pregunta nº 1100796 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas se han tomado para que no se repita la aparición de varios afectados por hongos y moluscos entre los niños usuarios del parque infantil ubicado en la Avenida Guadalajara, ni en ningún otro parque del Distrito.**



Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, por parte del Grupo Municipal Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala responde explicando: *"Lo primero decir que por supuesto considero totalmente lamentable que haya sucedido esta afectación de hongos y moluscos en los niños. Hemos dado aviso a la Unidad de Vectores y a Madrid Salud para que analicen el origen del foco y además se apliquen los tratamientos biocidas adecuados y se ha solicitado a la D.G. de Servicios de Limpieza y Residuos del Área de Medio Ambiente, para que procedan a la retirada del arenero existente y a su sustitución inmediata, ya que lleva bastante tiempo sin ser renovado y ésta puede ser una de las causas de la proliferación. También se ha solicitado a ambas unidades que una vez que sea sustituido el arenero se apliquen tratamientos preventivos para evitar la proliferación de este tipo de bacterias".*

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, amplia su pregunta diciendo: *"Muchas gracias, pero por desgracia el tema de la limpieza no es la primera vez que se trae a este Pleno, no solo por parte de los grupos políticos, sino también por muchos vecinos. Debemos recordar que uno de los principales objetivos de la Alcaldesa cuando empezó la legislatura en 2015, fue la limpieza, hacer de Madrid una ciudad limpia, reluciente, que brillase, será por su ausencia. Por desgracia nuestro Distrito está más sucio que nunca, y no son solo quejas de los grupos políticos. Lo más sangrante es que son quejas de padres con menores que no pueden bajar tranquilamente al parque infantil que tienen en sus casas debido a un tema que afecta a la salud pública y que va ligado directamente con la falta de higiene. Ustedes siempre lo achacan a los contratos heredados, pero ustedes ya llevan dos años gobernando y esa es la única excusa que escuchamos. Van a acabar la legislatura y van a ser recordados por los que han vivido de las herencias y poco han hecho. Usted misma en el Pleno de 2016 en julio, dijo que mucho antes de que acabase la legislatura el tema de la limpieza iba a ser de los temas en los que Madrid iba a brillar como se merece. Aumentaron la plantilla de trabajadores ¿dónde están?, aumentó el año pasado un 31% la partida de salubridad, tampoco se ha notado. La limpieza e higiene en los parques infantiles es fundamental, son zonas habilitadas para los más pequeños, por eso se tienen que tomar las precauciones y las medidas para que un rato de ocio en el parque no se convierta en una infección o algún otro percance. Son lugares donde los niños juegan, se divierten, se relacionan y es necesario que esta Junta Municipal garantice su buen estado. Otro de los incidentes comunes en los parques es que los niños aparte de convivir con restos de basura, también conviven con excrementos de animales, lo que supone una absoluta falta de higiene y dejadez. La falta de higiene y limpieza está acarreando problemas de salud a muchos de los niños que acuden a las instalaciones. Lo último es lo de la menor que se ha infectado de tiña debido a un hongo. Los areneros es cierto que son un nido de parásitos y nos alegramos de que se hayan limpiado, ya que genera una situación de salubridad ante una falta evidente de mantenimiento, y dejadez por parte de esta Junta. Hay que concienciar a los dueños de los animales para que no dejan ahí sus excrementos, pero hay que mantenerlo limpio. No gustaría que dedicasen más presupuesto a la limpieza del Distrito, y no tanto a presupuestos participativos o a publicidad y propaganda, ya que creemos que lo primero es la salubridad del Distrito, y más tratándose de menores. Cambien la arena por losetas de caucho, que son más seguras e higiénicas, si es que luego se mantienen limpias, muchas gracias".*

La Concejala vuelve a responder diciendo: *"Es evidente que acabará la legislatura y seguiremos con el Partido Popular dando y dando la matraca con los mismos temas, a pesar de que son temas que es evidente, absolutamente evidente para la inmensa mayoría de los ciudadanos que han mejorado. Una ciudad como Madrid, que es una ciudad grande, complicada, necesita siempre más limpieza. Siempre, yo jamás diré que Madrid ya está limpio. La limpieza siempre se puede mejorar, se pueden mejorar las prácticas de los ciudadanos. Pero que la limpieza en la ciudad de Madrid ha mejorado radicalmente, entre otras cosas porque estamos invirtiendo más recursos en limpieza, esto es un hecho evidente. De hecho ha pasado de ser la preocupación número uno de los madrileños, a ser la quinta o sexta en el orden de preocupaciones en la última encuesta. Entiendo que ustedes, que no tienen mucho más de que hablar, vengan un Pleno tras otro hablando del mismo tema. La limpieza en Madrid ha mejorado mucho y preocupa mucho menos a los madrileños con respecto a lo que les preocupaba cuando nosotros llegamos en 2015".*

**Punto 23. Pregunta nº 1101221 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuál es el**

**estado de las licencias de las terrazas hosteleras en el Distrito en lo referido a número, estado del procedimiento e incumplimientos.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde diciendo: *"Voy a dar datos: 203 terrazas autorizadas, 34 nuevas solicitudes en este ejercicio, 25 solicitudes de modificación de autorizaciones concedidas y en el presente ejercicio se hallan en tramitación 26 expedientes sancionadores iniciados como consecuencia de la comisión de distintas infracciones previstas en la ordenanza de terrazas y quioscos. No sé si era esto lo que querías que contestase o era otra cosa".*

Doña Eva María Sánchez, define su pregunta señalando: *"Le agradezco muchos los datos. Me gustaría conocer, si tiene el dato, el motivo de las solicitudes de modificación porque casualmente las cifras son bastantes coincidentes con algo que no me ha comentado. En los expedientes sancionadores, estaba hablándome de algún tipo de incumplimientos, pero ¿de qué fecha son? Porque la actividad del Estadio ha llevado una serie de irregularidades en las actividades de las terrazas de hostelería que empiezan a reflejarse en el último mes aproximadamente, ya que en los primeros eventos fueron avisados pero no sancionados ni expedientados. Me gustaría saber si tiene datos referentes a estos hechos y en qué forma y manera se va a proceder para poder solventar y que no sea un incumplimiento recurrente, ya que en un momento dado la sanción monetaria puede verse compensada por la ganancia extra que puedan tener en ese pico de actividad, ¿de qué forma va a atajar esa picaresca?"*

La Concejala vuelve a responder: *"Indudablemente con las herramientas que tenemos en la mano, tenemos que hacer que se cumplan la ordenanzas, tanto en el momento en el que damos la autorización de la terraza para que cumpla con todos los requisitos que tienen que cumplir, como en las inspecciones que se realizan periódicamente. Si una terraza no está cumpliendo con las especificaciones bajo las que se le concedió la autorización, se la sanciona. No hay muchas más posibilidades. Estas son las herramientas que tenemos y las aplicamos. Respecto a las solicitudes de modificación las veo más relacionadas con que este año ha sido el último año de plazo para adaptarse a la Ordenanza de Terrazas de 2013, que con la llegada del Atlético al Distrito, que también pudiera estar relacionado o no. Pero es verdad que como ha sido el año en que definitivamente se ha terminado el plazo para exigir que se cumpla la ordenanza, ha habido muchas terrazas que ha sido este año cuando han tenido que adaptar su situación para cumplir la ordenanza de 2013. En ese sentido hemos tenido bastante trabajo en lo que es la adaptación de las terrazas a la Ordenanza. De todas formas es indudable que uno de los problemas o posibles problemas que puede haber con el Atlético en el Distrito es que haya un abuso de la ocupación de la vía pública por parte de los negocios de hostelería que indudablemente estamos atentos a que no se produzca, o sea que no exista una invasión por parte de todos los nuevos negocios de hostelería de la vía pública, estaremos pendientes".*

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y treinta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.